UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

DR. LUIS ALONSO APARICIO

DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN

"POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PRÁCTICA QUE REALIZAN LOS CENTROS ESCOLARES"

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

PRESENTADO POR

LICENCIADA JOSSELÍN HAYDEÉ MIRANDA ALVARADO

ASESOR

MAESTRO JOAQUIN ERNESTO APARICIO PACHECO MPE

JUNIO DE 2022

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO

INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN
RECTOR

MAESTRO MANUEL ERNESTO APARICIO GUZMÁN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

INGENIERO OSCAR GIOVANNI DURÁN VIZCARRA
VICERRECTOR ACADÉMICO

LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

MAESTRO JORGE ALBERTO ESCOBAR
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ACADÉMICA

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2022

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

Mtra. Ana María de Lourdes Gamero Marín
Presidente

Dra. Mónica Margarita Lazo Alfaro
Primer Vocal

Mtra. Margarita Esperanza Cóbar Menjívar
Segundo Vocal

Mtro. Joaquín Ernesto Aparicio Pacheco
Asesor

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
"Dr. Luis Alonso Aparicio"
Facultad de Educación

Mes: JUNIO **Año: DOS MIL VEINTIDOS**

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" (Modalidad Virtual), a lasdiecisiete treinta horas del día veinte de junio del año dos mil veintidós, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PRÁCTICA QUE REALIZAN LOS CENTROS ESCOLARES", presentado por la: LICDA. JOSSELIN HAYDEÉ MIRANDA ALVARADO, para optar al grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. El tribunal estando presente la interesada, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: APROBAR

MTRA. ANA MARÍA DE LOURDES GAMERO MARÍN

Presidente

DRA. MÓNICA MARGARITA LAZO ALFARO

1er. Vocal

MTRA. MARGARITA ESPERANZA CÓBAR MENJÍVAR

2do. Vocal

LCDA. JOSSELIN HAYDEÉ MIRANDA ALVARADO

Sustentante

Dedicatorias

Llena de alegría, gozo y agradecimiento dedico este trabajo a mi Dios todopoderoso, ya que ha sido el que siempre ha guiado mis pasos y cada una de mis decisiones, llenándome de fuerzas y bendiciones para que sea exitosa en esta vida. Por lo que le dedico este trabajo en ofrenda por sus bondades a mi vida.

A mi querido abuelito Santiago Alvarado que en paz descansa, al cual le prometí terminar este proyecto con éxito. A mi abuelita Estela que tanto amo, a mis tías y tíos por siempre creer en mí y brindarme el apoyo necesario en cada paso de mi vida desde que nací y motivarme a no rendirme ante la vida, y que todo se puede lograr si nos esforzamos.

A mis amados padres por ser mi fuente de motivación, mi motor e inspiración para seguir adelante y superarme cada día más, y así luchar para lograr cada uno de mis sueños y metas. Por su apoyo en cada paso de mi vida, haciéndome creer que soy capaz de lograr todo lo que me proponga.

A mi hermana por cuidar de mí, apoyarme, motivarme en cada etapa de mi vida y llenar de alegría mis días para que no me rinda ante cualquier adversidad.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme. En especial a mi asesor, un Maestro ejemplar, lleno de mucho conocimiento y profesionalismo que depositó su confianza y apoyo en mí para el desarrollo de este proyecto.

Gracias infinitas a Dios, y a toda mi familia que me apoyaron y creyeron en mí para la realización de esta tesis.
Para ellos, es esta dedicatoria pues es a ellos a quienes les debo lo que soy, gracias a su apoyo incondicional.

Agradecimientos

En primer lugar, a mi Dios Padre todopoderoso por llenarme de inteligencia, fuerzas, salud, energías y sabiduría para lograr culminar esta etapa en mi vida, ya que todo se lo debo a Él.

A mis abuelitos Santiago Alvarado que en paz descansa, por inspirarme a no rendirme, apoyarme incondicionalmente y llenarme de consejos que me han servido para llegar a ser quien soy, y a mi abuelita Estela de Alvarado por sus cuidados, cariño, consejos y brindarme siempre su apoyo en mi vida.

A mis padres, que con grandes esfuerzos y sacrificios me han dado ánimo, y apoyo incondicional en mi vida para que me convierta en una profesional de éxito. Gracias por compartir alegrías y fracasos a mi lado, y por nunca dudar de mi potencial.

A mis tías Gladis, Haydée y tíos Abraham y Sandra, Fidel y Briseyda, Cristino y María, Jesús Alvarado, Basilio y Transito, Cruz y María, Ismael Alvarado, Remberto Alvarado que con amor y cariño me han apoyado en todas las etapas de mi vida, por sus consejos valiosos y por darme ánimos para no desistir de mis sueños.

A mi hermana por nunca dudar de mí y empujarme a seguir adelante en la vida no importando lo dura que sea.

Finalmente, a mi asesor, Mtro. Joaquín Aparicio, por brindarme su tiempo, compartir su valioso conocimiento para aprender temas nuevos en investigación cualitativa y en el tema de inclusión educativa.

Gracias a Dios y a todos por su valiosa ayuda y apoyo que me han brindado, algunos de lejos, otros de cerca, pero todo ha sido de gran ayuda para que este proyecto fuera posible.

Resumen

Las políticas de inclusión educativa en la práctica que realizan los centros escolares, es el tema que ha sido investigado, cuyo propósito fue analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares Complejo Educativo Santa Eduviges y Centro Escolar San Juan Bosco.

De acuerdo con el estudio, se puede evidenciar que la Política de Inclusión Educativa ayuda a realizar prácticas inclusivas dentro del salón de clase, durante las clases, y durante las actividades en donde las niñas y los niños experimentan la pertenencia sin discriminación alguna, sin embargo, cabe destacar que la política busca apoyar a todos los sectores en donde la niñez es excluida por discapacidad, trabajo infantil, violencia común, explotación sexual, menores infractores, pobreza extrema, entre otros.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el enfoque cualitativo, este se basa en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.

Asimismo, con los resultados de la investigación realizada, se redactaron conclusiones que dieron la pauta para elaborar una propuesta de mejora que ayude a toda la comunidad educativa de los centros escolares en el conocimiento actualizado de la Política de Inclusión Educativa.

Palabras clave: investigación, política, educación, inclusiva, desarrollo, clases, centros escolares, docentes, directores, práctica

Abstract

The policies of educational inclusion in the practice carried out by schools, which has been done with the purpose of analyzing the Policies of Educational Inclusion in the carried out by national schools such as Complejo Educativo Santa Eduviges and Centro Escolar San Juan Bosco.

Based on the study did for the research paper, is evident that the Policies of Educational Inclusion helps to do many inclusive practices within the classroom, during the classes, and during educational activities where girls and boys experience belonging without any discrimination; however, it is important to know that the policies of educational inclusion seeks to support all the sectors where the childhood is excluded, due to disability, child labor, common violence, sexual exploitation, minor offenders, extreme poverty, among others.

For the developing of this investigation, it has been used the qualitative approach, which is based on understanding of phenomena by exploring the topic from the participants' perspective in a natural environment and in a relation to its context.

In addition, with the investigation results was possible to draw up conclusions that were useful to stablish too many recommendations that helped to create a proposal for improvement to the training of teachers and directors on the main topic which is Policies of Educational Inclusion.

Key words: research, policies, educational, inclusive, development, classes, schools, teachers, directors, practice

Índice

Presentación……... i

Introducción……. ii

Capítulo 1: Planteamiento del Problema ……15

1.1. Antecedentes 15

1.1.1. *Inclusión e integración* *15*

1.1.2. *Las escuelas inclusivas y los sistemas educativos* *18*

1.1.3. *Educación especial en El Salvador* *21*

1.2. Definición o Planteamiento del Problema 23

1.3. Objetivos de investigación 24

1.3.1. *Objetivo general* 24

1.3.2. *Objetivos específicos* 24

1.4. Justificación 25

1.5. Alcances y limitaciones del estudio 27

1.5.1. *Alcances del estudio* 27

1.5.2. *Limitaciones del estudio* 28

2. Capítulo 2: Marco Teórico 29

2.1. La Educación en El Salvador 29

2.1.1. *Política Inclusiva en El Salvador* 30

2.1.2. *Fundamentación de la Política Inclusiva en El Salvador* 32

2.1.3. *Educación Nacional en Cifras* 34

2.1.4. *Respuestas en atención educativas a la diversidad …….. 35*

2.2. *Comprender la exclusión educativa para orientar el cambio*..... 37

2.3. Factores externos e internos de la exclusión educativa 38

2.4. Necesidad de una Política de Educación Inclusiva ……41

2.4.1. *Grandes Desafíos: Demandas del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva* 41

2.5. Educación inclusiva: Un concepto básico 43

2.5.1. *Valores y enfoques de la Educación Inclusiva* 44

2.6. Legislación y políticas públicas específicas de educación inclusiva 46

2.7. Nuevas políticas educativas basadas en la inclusión 48

2.8. La administración escolar, el currículo, enseñanza – aprendizaje y profesionales en la educación inclusiva …… 50

2.8.1. *Formación docente para la educación inclusiva* …….... 52

2.8.2. *Planificación didáctica de la escuela inclusiva* 54

3. Capítulo 3: Metodología..... 58

3.1. Categorías..... 59

3.2. Participantes 61

3.3. Instrumentos ……... 61

3.3.1. *Guía de preguntas para los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges* …….. 63

3.3.2. *Guía de preguntas para los directores del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges* …… 65

3.3.3. *Técnica de Investigación* 65

3.4. Estrategia de análisis de datos 66

4. Capítulo 4: Análisis y discusión de resultados ……... 67

Análisis de las entrevistas planteadas a los directores y docentes de los centros escolares ……. 68

Respuestas del director del Complejo Educativo Santa Eduviges y San Juan Bosco ……68

Análisis de las respuestas de los directores ……... 70

Respuestas de los docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges ……. 71

Análisis de las respuestas de los docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges……... 74

Respuestas de los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco …… 76

Análisis de las respuestas de los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco…….. 78

4.1 Descripción e interpretación de resultados ……. 82

5. Capítulo 5: Conclusiones y Propuesta de mejora …… 86

5.1 Conclusiones ……... 86

5.2 Propuesta de mejora. ……. 90

Referencias bibliográficas …… 104

Anexos ……... 107

Presentación

Considerando la igualdad de oportunidades, contribuir al desarrollo social de las naciones dando espacio legítimo a las personas con capacidades diferentes, brindándoles participación activa en el sistema educativo nacional, es de suma importancia en todos los contextos y ambientes. Por ello, es necesario abordar la educación inclusiva donde las niñas y los niños se desarrollen con sus características, intereses, capacidades y necesidades.

Por consiguiente, la investigación aquí presentada, tiene como tema principal, “Políticas de inclusión educativa en la práctica que realizan los centros escolares”, cuyo estudio se centra en analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público, en donde se identifique cómo la política influye en la práctica docente y en los procesos de enseñanza- aprendizaje que se realizan dentro de los salones de clases.

Los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges, vienen apostando a ser centros educativos inclusivos, donde es de suma importancia brindarles a los estudiantes educación de calidad sin discriminación alguna, por lo que hay que incluir a cada niña y niño al sistema educativo a través de la flexibilización de las clases y actividades que realizan y de esta manera, formar a las futuras generaciones como profesionales integrales que harán un cambio en la nación y un mejor El Salvador.

Introducción

La educación inclusiva busca brindarles a todas las niñas y a todos los niños, jóvenes y adultos el derecho a la misma y que esta sea de calidad, ya que es la base de una sociedad justa e igualitaria, tomando en cuenta que la educación es un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por lo tanto, todas las personas sin excepción tienen derecho a ella. Este derecho, más allá del acceso, se centra en que todas las personas logren desarrollar al máximo sus múltiples talentos, capacidades y habilidades.

La investigación presentada, se denomina: “Políticas de inclusión educativa en la práctica que realizan los centros escolares,” la cual pretende explicar la Política de Inclusión Educativa que se está realizando y describir las prácticas que se llevan a cabo en los centros escolares relacionadas a la política inclusiva en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges.

Con el presente estudio es necesario que los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges tomen en cuenta la propuesta que se plantea, para dar seguimiento a la actualización y formación en la política inclusiva; y así, pueda ser utilizada para cubrir todas las necesidades que se identifiquen dentro de los salones de clases, brindando educación de calidad a todas y todos, sin excepción alguna. Por lo que la investigación consta de cinco capítulos, los cuales son:

Capítulo I. Antecedentes del problema: En este apartado se tratarán aspectos de índole general que orientarán la investigación, partiendo del problema de estudio, ubicándolo en su contexto. A partir del tema se obtiene el objetivo general que consiste en analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público.

Capítulo II. Marco teórico: Se abordarán aspectos teóricos que están directamente relacionados con la inclusión educativa de El Salvador, aulas inclusivas, fundamentación de la política que ayudan a eliminar las barreras de exclusión dentro de los centros educativos,

cabe destacar que el abordaje de la teoría ayudará a fundamentar el estudio de la investigación.

Capítulo III. Metodología de la investigación: En este capítulo se presentará de manera organizada el proceso de la investigación, en el cual se obtendrán resultados y de acuerdo con estos se presentarán posibles puntos de mejora sobre la información obtenida. En este capítulo se explicará la metodología adoptada, la cual es de enfoque cualitativo, aplicada al estudio que busca cómo la política es aplicada dentro de los centros escolares.

Capítulo IV. Descripción e interpretación de resultados: Está orientado al proceso del análisis e interpretación de la información obtenida por medio de la aplicación de técnicas de recolección de datos, y aplicación de instrumentos a los directores y docentes, detallando así la información obtenida durante el proceso de la investigación.

Capítulo V. Conclusiones y propuesta de mejora: En este capítulo se relacionarán los fundamentos teóricos con los hallazgos prácticos en función de dar respuesta a los objetivos de la investigación. Por otro lado, la propuesta de mejora estará fundamentada de acuerdo con los hallazgos obtenidos y que dé respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Inclusión e Integración

El camino hacia la educación inclusiva es uno de los retos que actualmente afrontan los sistemas educativos de gran parte del mundo. Educación para todas y todos, eliminación de barreras al aprendizaje y a la participación, inclusión social, son algunos de los aspectos que subyacen al término inclusión; sin embargo, para hablar de integración es necesario remontar la década de los 60, ya que en este periodo se facilitó la paulatina concienciación de la sociedad acerca de la marginación que soportaban las personas que sufrían algún tipo de discapacidad.

Es necesario reconocer los avances producidos desde el inicio de la integración, pues “en numerosos países, la integración de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales (N.E.E.) en la educación ordinaria ha provocado un proceso de renovación educativa que ha beneficiado enormemente al sistema educativo en general” (Blanco, 1997, citado en Inclusión e Integración ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos conceptos?)

Por su parte, (Muñoz et al., 1993) consideran que la integración corresponde con una visión asimilacionista que concibe al alumnado “diverso” como especialmente problemático. Este reduccionismo interpretativo del alumnado “diverso” conlleva una atención a la diversidad centrada en la provisión de apoyos y ayudas especiales para determinados alumnos que no permite avanzar hacia una educación respetuosa con la diversidad de todos los estudiantes.

Sin embargo, según (Arnaiz 2003, citado en Inclusión e Integración ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos conceptos?), constata que la integración tiene la meta de integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien que está siendo excluido, siempre centrándose en alumnado con algún tipo de discapacidad, sin

embargo, la inclusión va más allá, haciendo referencia a que todas las niñas y niños necesitan ser incluidos y participar en la vida educativa y social de las escuelas y sociedad.

Por ello, basándose en la historia, el movimiento inclusivo se remonta a la ley de 1975 de los Estados Unidos (Education for All Handicapped Children Act), en la cual se consideraba que el alumnado con algún tipo de deficiencia podía recibir una educación apropiada en ambientes menos restrictivos, es decir, clase ordinaria.

Por lo que, a partir de esta idea, surgen dos grandes movimientos: la iniciativa de educación regular (REI) y la escuela inclusiva. El movimiento de la escuela inclusiva se centra en cómo aumentar la participación del alumnado con deficiencias en un aula ordinaria, independientemente de las características y niveles de cada persona. Entre los autores más representativos de dicho movimiento se encuentran: Ainscow (2001), Arnaiz (2003), Dyson (1999), Stainback and Stainback (1999), ya que cada uno tiene su propia visión sobre el mismo.

En ese mismo contexto, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que la mayoría de las personas los utilicen indistintamente; sin embargo, en los movimientos sociales de inclusión e integración representan filosofías diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, es decir, la inclusión se basa en que todas y todos puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades, mientras que la integración busca incorporar física y socialmente a las personas segregadas o aisladas en donde sean miembros activos con los mismos privilegios y derechos.

Por tanto, la escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen, en donde se considera el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar, puesto que surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar.

Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen a ser reconocidos, como reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad

educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, cultura, origen, ideología, sexo, etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o sobredotación intelectual. Así Arnaiz (2003) y Moriña (2002) distingue claramente entre los dos movimientos, integración e inclusión, señalando las diferencias entre ellos.

En efecto, la integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales. Para estos alumnos se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales. Asimismo, la integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales y supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación. Cabe destacar que una parte de la población escolar que se encuentra fuera del sistema educacional regular se plantea que debe ser integrada a éste. En este proceso el sistema permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse a él.

No obstante, La integración en los centros ordinarios de los alumnos con dificultades de aprendizaje ha servido para transformar la enseñanza tradicional, es decir, ha pasado de la organización de aulas con un alumnado lo más homogéneo posible, a aulas con un alumnado diversificado en la que se considera a los alumnos de forma individual, en donde la diversidad es considerada como un reto que enriquece a todas y todos los alumnos y profesores. (González, 1995).

Por tanto, la inclusión se presenta como un derecho humano, cuyo objetivo prioritario es dirigirse a todos los alumnos y a todas las personas, puesto que la heterogeneidad es entendida como normal y se basa en un modelo socio comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados; conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos.

La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras

organizacionales del sistema educacional de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar (Yadarola, 2007).

En ese mismo contexto, la escuela inclusiva se concibe como una comunidad educativa que se empeña en la construcción de un proyecto común. Dicha construcción supone un largo camino de profunda transformación que se manifiesta fundamentalmente, en un proceso de reorganización interna de la escuela en un proceso de incremento de la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas educativas y sociales en el establecimiento de redes de apoyo y acciones encaminadas a lograr simultáneamente el proceso de inclusión y el de reducción de la exclusión al mínimo (Del Canto, 2003).

Es por ello que para crear contextos inclusivos y desarrollar prácticas inclusivas en las escuelas, se debe tomar en cuenta ciertos aspectos que son útiles para los profesionales que trabajen en centros interesados en formular estrategias y metodologías inclusivas.

Con la aplicación de todos los factores anteriores es posible crear una cultura escolar que se preocupe en desarrollar modalidades de trabajo que tiendan a reducir las barreras a la participación experimentadas por el alumnado, y así poder realizar más prácticas educativas inclusivas.

1.1.2 Las escuelas inclusivas y los sistemas educativos

La Educación Inclusiva rechaza cualquier tipo de política educativa que promueva la exclusión. Las directrices educativas de la mayoría de los países y organismos internacionales tienen como objetivo trabajar en la Educación Inclusiva; sin embargo, en los mismos países que la suscriben perduran estructuras, regulaciones y normativas que entran en contradicción con los valores de la Educación Inclusiva, por lo que es necesario trabajar en la siguiente dirección:

a) Por un lado, adaptar un punto de vista crítico sobre los procesos que lleva a la exclusión de los alumnos.

b) Por otro, potenciar la participación de los alumnos en las escuelas, haciéndolos más cercanos y participativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los problemas que se encuentran en el desarrollo de la Educación Inclusiva no dependen de las características de los alumnos, sino que fundamentalmente depende de cada sociedad y estado, de su política, filosofía, sociedad, educación y financiación. Según Daniels y Garner (1999), situarse del lado de la inclusión exige desafiar y combatir la exclusión, esta lucha contra la exclusión no es igual en todas partes, ya que tiene metas, objetivos e intensidad diferentes en distintos ámbitos según el grado y nivel de desarrollo social, económico y educativo alcanzado en cada país o región.

De tal manera que los desafíos más importantes referentes a la cultura escolar y a las prácticas educativas, planteados a las escuelas desde la Educación Inclusiva son el cuestionamiento de aquellas culturas escolares que entienden que la comunidad escolar es patrimonio del grupo dominante, y la forma de asumir la participación de los alumnos en la comunidad educativa. En este mismo contexto, para que no sea una nueva forma de segregación, se debe garantizar la participación equitativa en un proyecto común que dé respuesta a las distintas necesidades de las personas, por lo que la Educación Inclusiva ha de plantearse en términos general cómo atender a todos los alumnos que forman parte de la comunidad educativa.

Por consiguiente, los sistemas educativos que se incorporen al movimiento de las escuelas inclusivas deben de afrontar ciertos retos tales como:

- La escolarización universal.

La exclusión educativa ha existido a lo largo de toda la humanidad, pero en la actualidad las exclusiones escolares tienen unas características y manifestaciones propias que plantean nuevos desafíos y exigencias. El principal objetivo de la inclusión educativa es poder garantizar siempre al alumnado de acceso a la educación, es decir, brindar el acceso a la educación de características socioeconómicas y políticas de sus propios países de origen; y a todo aquel alumnado que se encuentre en cualquier otra situación de ausencia de reconocimiento del derecho a la educación.

- El cuestionamiento de los sistemas educativos selectivos.

En países desarrollados en los que la escolarización universal se ha alcanzado, la inclusión supone luchar por el fin de procesos de exclusión bien distintos a los anteriores. Los procesos excluyentes son promovidos en este caso desde distintas propuestas educativas formalizadas y reglamentadas, que adoptan el principio de separar y segregar a alumnos como medida pedagógica. Por lo que los sistemas educativos no serán selectivos ni divididos, por ello, desde las administraciones educativas se arbitrará financiación y apoyo para garantizar el acceso a la educación a todo el alumnado en general.

- El desafío a las medidas seudo-inclusivas en sistemas educativos democráticos.

Existen sistemas educativos que se comprometen con la inclusión, de tal manera que en sus declaraciones como en sus adhesiones a los principios de la inclusión, sus prácticas educativas son más políticas y de carácter utilitario que real. Por lo que dentro de estas actuaciones se pueden señalar las alternativas más paliativas que educativas, ya que dejan intacto el sistema costa de crear itinerarios y caminos específicos para grupos de alumnos susceptibles de fracaso. Por tanto, entre estas medidas exclusivas, se pueden concentrar medidas evaluativas, tales como: reválidas, selectividades, pruebas de grado, modelos de evaluación, entre otros. Asimismo, vías pedagógicas como, (sistemas de apoyo, itinerarios educativos desiguales, programaciones individuales, aulas especiales, educación compensatoria, diversificación curricular, programas de garantía social, adaptaciones curriculares, aulas de enlace, etc.), que justifican la segregación interna, en cierto modo oculta, que es menos llamativa y visible que la inherente a las exclusiones anteriores.

Por consiguiente, el desafío que la Educación Inclusiva plantea a este tipo de respuestas seudo-inclusivas se basa en que la solidez de un sistema educativo inclusivo se fundamenta en la adecuación de las medidas educativas generales a las medidas de todo el alumnado.

- El desafío a las culturas escolares excluyentes.

Algunas culturas pueden convertirse en un camino hacia la exclusión dentro de sistemas de aulas, centros y sistemas educativos, en donde, se puede decir que la inclusión no se garantiza simplemente con la existencia de estructuras educativas inclusivas, sino que es,

sobre todo un asunto relacionado con los valores, la actividad práctica, las relaciones y la vida desarrollada día a día en las mismas (Parrilla, 2005).

Por tanto, los desafíos más importantes referentes a la cultura escolar y las prácticas educativas, y planteados a las escuelas desde la Educación Inclusiva son el cuestionamiento de aquellas culturas escolares que entienden que la comunidad escolar es patrimonio del grupo dominante, y la forma de asumir la participación de los alumnos en la comunidad educativa. Por ello, para que no sea una nueva forma de segregación, se deberá garantizar la participación equitativa en un proyecto común que dé respuesta a las distintas necesidades de las personas. La Educación Inclusiva ha de plantearse en términos de cómo atender a todos los alumnos.

1.1.3 Educación especial en El Salvador

La educación especial inició en El Salvador en 1943, cuando el Ministerio de Cultura (actualmente Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) creó una escuela para ciegos. Años después, una profesora de origen mexicano, María de Jesús Fernández, logró interesar a miembros del Ministerio de Cultura sobre la atención y la educación de niños con deficiencias intelectuales. El primero de marzo de 1956 se creó la primera escuela de educación especial en El Salvador a fin de atender a estudiantes con retraso mental. Luego, en 1961, se formó el ISRI (Instituto de Rehabilitación de Invalidez) y se desarrollaron programas de atención médica, paramédica, psicológica, física, social y pedagógica. Simultáneamente, se crearon programas de integración para ciegos en las escuelas regulares.

Sin embargo, en El Salvador las personas con discapacidad han sobrellevado situaciones de exclusión y discriminación, generando segregación de pequeños grupos por parte de la sociedad, por lo que El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) define a las personas con discapacidad como “Todas aquellas personas que debido a una deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, las cuales pueden ser temporales o permanentes, ven limitadas sus actividades y restringida su participación como consecuencia de las condiciones del entorno.”

Asimismo, (la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, 2014) cita en el Art.1, inciso segundo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en donde constata que, “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.”

No obstante, la discriminación por motivos de discapacidad ha sido una constante durante todos estos años, a pesar de los acuerdos y convenios firmados por todos los países participantes de estos, los cambios no han sido los esperados, debido a que se necesitan más acciones concretas para lograr cumplir los derechos humanos y libertades fundamentales de este sector de las sociedades.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad define la discriminación como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el afecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Por ello, la Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacidad (CDPD) y la Convención sobre los Derechos del Niño, garantizan el derecho de todos los niños a recibir una educación de calidad sin discriminación.

1.2 Definición o planteamiento del problema

La educación inclusiva implica una transformación radical de los paradigmas educativos, pues propone pasar de un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación plural y heterogénea (Blanco, 2006).

En El Salvador se desarrolla desde hace algunos años la Política de Educación Inclusiva que toma como referencia los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en los diferentes foros e instancias internacionales que promueven la atención educativa a la diversidad y más propiamente, la educación inclusiva.

Sin embargo, el sistema educativo salvadoreño ha sido históricamente excluyente y limitador de las potencialidades humanas, persistiendo una cultura de desigualdad e inequidad en la cual todos los sujetos que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea física, cognitiva o social han sido víctimas de discriminación.

No obstante, se realizó una prueba diagnóstica, a través de Google Forms, en donde los docentes de diferentes instituciones respondieron según su conocimiento, lo cual fue de gran ayuda para realizar un análisis general en los Centros Escolares: Centro Educativo San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, en donde se pudo observar que unos de los motivos por los cuales los niños están excluidos del sistema educativo salvadoreño es por factores como trabajo infantil, violencia común o cotidiana, menores infractores, y pobreza extrema.

Por lo que, con base al previo análisis, es importante reconocer que la niñez salvadoreña está atravesando momentos difíciles en donde ser excluidos de una educación de calidad es fácil, ya que 4 de cada 10 habitantes viven en pobreza y violencia, siendo estos los factores que más afectan a los estudiantes en su vida diaria. (UNICEF, 2014)

Por tanto, a partir de este análisis se plantea la pregunta de investigación siguiente: ¿Cómo influye la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los Centros Escolares?

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar la política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público.

1.3.2 Objetivos Específicos

Explicar la política de Inclusión Educativa que se está realizando en el Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges.

Describir las prácticas que realizan los centros escolares San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, relacionadas a la política de Inclusión Educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

1.4 Justificación

En El Salvador se implementó desde hace algunos años la Política de Educación Inclusiva, la cual es desarrollada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentren en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo.

La presente investigación permitirá determinar la manera en que las instituciones ponen en práctica las Políticas de Inclusión Educativa; además, se podrá identificar si está responde a las necesidades de las niñas y niños que no acceden a la escuela, no avanzan como se espera, repiten grado, que están dentro de la escuela, pero son segregados o marginados por sus diferencias, por la comunidad educativa que sufre pobreza extrema y violencia en su entorno.

Por lo anterior, es importante llevar a cabo este estudio en los centros educativos públicos con relación a las Políticas de Inclusión Educativa que ponen en práctica dentro de las aulas de segundo ciclo con cada uno de los estudiantes que sufren de cualquier tipo de exclusión debido a sus diferencias. De esa manera, se podrán proporcionar estrategias para potenciar su implementación.

Con este fin, al implementar la Política de Inclusión Educativa de manera correcta, el aporte será permitir a los estudiantes que tengan una temprana interacción social, generación de un sentido de pertenencia, aprendizaje emocional en donde pueden intercambiar emociones con sus compañeros de clases, lo que impulsa una mejor comprensión de sí mismos y de los demás; garantizándoles el derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños y niñas en el sistema educativo.

Por tanto, la investigación tiene como fin explicar y describir la Política de Inclusión Educativa que se está poniendo en práctica en los centros escolares San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, ayudando a minimizar cualquier factor que cause exclusión educativa y potenciar todas aquellas acciones que ayuden a la inclusión de cada uno de los estudiantes de dichos centros escolares, a través de estrategias inclusivas que faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje de las niñas y niños.

1.5 Alcances y Limitaciones del Estudio

1.5.1 Alcances del estudio

El alcance de esta investigación permitirá determinar la Política de Inclusión Educativa que se esta poniendo en práctica en los centros escolares del sistema educativo público.

El presente estudio se realizará en el Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges y alcanzará un nivel de profundidad en cuanto al tema de Políticas de Inclusión Educativa que se ponen en práctica dentro de las aulas de tercer ciclo con cada uno de las niñas y los niños en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo por realizar será de campo, ya que los centros escolares fueron accesibles en formar parte de la investigación, tomando en cuenta todas las normas de bioseguridad en el momento de presentarse a las instituciones.

La presente investigación se llevará a cabo en un periodo de tiempo de septiembre 2021 hasta marzo 2022.

1.5.2 Limitaciones del Estudio

Las limitaciones que a continuación se exponen son las dificultades que se identificaron a lo largo de la investigación:

- Una de las dificultades encontradas fue de acceso por motivos del COVID-19.
- No todos los docentes de tercer ciclo están llegando presencial a los centros escolares lo que obliga a hacer uso de guía de preguntas en Google Forms.
- Los docentes se les dio tiempo reducido para la contestación de las guías de preguntas debido a que hubo atrasos en la revisión de los avances.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 La Educación en El Salvador

El marco normativo del derecho a la educación en El Salvador está determinado por la Constitución de la República, los convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados, y la legislación secundaria específica (códigos, leyes especiales, entre otros). Asimismo, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), aprobada en el año 2009, regula de manera específica la protección y la garantía del derecho a la educación de las niñas, los niños y los y las adolescentes.

Por lo que, en el Art.2 (LEPINA, 2009) establece que “La Educación Inicial, Parvularia, Básica, Media y Especial será gratuita y obligatoria”. Por su parte, la (Ley General de Juventud, 2013), en sus Arts. 9 y 17 reconoce expresamente el derecho a la educación a la población joven.

Según el (Plan El Salvador Educado, 2016) la educación es un derecho humano fundamental y esencial para ejercer los demás derechos, promueve la libertad y la autonomía personal, y genera oportunidades para que las personas persigan y completen sus aspiraciones. Implica trabajar para construir y lograr sociedades educadas y educadoras, para asegurar las bases de una convivencia fundamentada en procesos de desarrollo humano para todas las personas.

Por lo que en la (LEPINA, 2009), define a la educación como un instrumento que promueve el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos, y plantea que esta será “integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial. Deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente” (Decreto N° 839, 2009).

Por tanto, lograr una educación integral y de calidad demanda un compromiso de toda la sociedad salvadoreña, tanto hoy como en el futuro, de modo que debe trascender los periodos gubernamentales. Materializar las prioridades, los acuerdos y las

responsabilidades entre los diferentes autores sociales como el Gobierno, la cooperación internacional, el sector productivo y la sociedad civil, para brindar un apoyo real y decidido a la transformación de la educación, supone encarar retos que van desde movilizar voluntades hasta suministrar los recursos intelectuales y económicos, y asegurar que se faciliten de forma continua y constante.

Por tanto, para seguir mejorando el rubro educativo y brindar educación para todas y todos, en el año 2013 el gobierno de El Salvador del presidente Mauricio Funes Cartagena propuso incluir un modelo inclusivo de enseñanza en las escuelas del país, con esto, se apostaba al desarrollo de calidad de las niñas y niños en su etapa escolar.

2.1.1 Política Inclusiva en El Salvador

"La Política de Educación Inclusiva es una iniciativa del Gobierno de El Salvador, por medio de las autoridades del Ministerio de Educación, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo." (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010, p.5) La implementación de la política ha beneficiado a todas las niñas y niños que antes no eran incluidos dentro del sistema educativo, ya sea por discapacidades físicas o mentales, pobreza extrema, menores infractores se le negaba el acceso al derecho de la educación.

Asimismo, según la (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010), la iniciativa de gestión supone un desafío enorme para garantizar el derecho a una educación abierta, que no discrimine, que equipare oportunidades y que responda con pertinencia, oportunidad y calidad a las necesidades de la población; de manera que toda persona sea considerada en lo particular y colectivo, independientemente de su condición cultural, social y económica.

Por lo que la (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010), toma como referencia los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en los diferentes

foros e instancias internacionales que promueven la atención educativa a la diversidad y más propiamente, la educación inclusiva. Por otro lado, la Política está articulada con los compromisos del plan de gobierno de la República del presidente Mauricio Funes, en donde su contenido responde a una visión de país y está en correspondencia con el mandato constitucional de una educación para todas y todos.

Por tanto, con este instrumento de gestión se busca orientar los cambios necesarios en el sistema educativo, focalizando e interviniendo en los ámbitos y estrategias necesarios para lograr transformaciones graduales, firmes y exitosas en políticas, normativas, prácticas de gestión pedagógica y formación de cultura inclusiva; hasta lograr una sinergia positiva tanto en los centros educativos como en las familias y entornos comunitarios.

“La legitimidad de esta Política está en el compromiso de hacer un giro ético en materia de gestión pública de la educación, haciendo los aportes que vaya requiriendo el nuevo paradigma para desarrollar la misión educativa. Esta legitimidad también se fundamenta en las consultas y aportes del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva, una instancia civil creada para este fin específico. Por consiguiente, al presentar esta Política, las autoridades del Ministerio de Educación reiteran su compromiso de implementarla y asegurarle los recursos institucionales, financieros y materiales que sean necesarios para su puesta en marcha y desarrollo” (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

Asimismo, la atención educativa con enfoque inclusivo es un esfuerzo novedoso en nuestro medio y está en correspondencia con las nuevas tendencias de política públicas, sustentadas en el reconocimiento de la diferencia y en respuestas basadas en la diversidad de necesidades educativas, con énfasis en el acceso a los aprendizajes necesarios y suficientes para la construcción gradual de la persona humana desarrollada.

Por ello, en base a la (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010) “Esta comprende la iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación, para avanzar hacia una sociedad justa y equitativa. Es una forma de responder a la urgente necesidad de transformar el sistema educativo, teniendo como punto de partida el reconocimiento del

derecho que cada niño, niña, adolescente, joven y persona adulta tienen a recibir educación oportuna y de calidad.” Por lo que reconocer los derechos de las niñas y niños debe de ser esencial para que el sistema educativo salvadoreño para el sano desarrollo de la niñez y el futuro bienestar de la sociedad.

Es así como la Política de Educación Inclusiva responde a las necesidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que:

- No acceden a la escuela.
- No avanzan como se espera (o avanzan demasiado con relación a los demás).
- Repiten grado, llegan con sobreedad o abandonan la escuela.
- Estando dentro de la escuela, son segregadas o marginadas por sus diferencias (necesidades educativas especiales, etnia, género o condición social).
- Habiendo culminado al trayecto escolar, no logran insertarse satisfactoriamente en una sociedad porque el aprendizaje logrado en la escuela no fue relevante para ese fin.
- Habiendo terminado un grado o nivel no pueden acceder al próximo.
- En tal sentido, el éxito de una Política de Educación Inclusiva se fundamenta en una sociedad conformada por personas que comparten un mismo proyecto, y que se visualizan como protagonistas para hacer realidad una escuela nueva.
- Escuela nueva es el espacio donde el hecho educativo garantiza la formación en los valores éticos y las capacidades necesarias para que la comunidad educativa conozca e interprete la realidad y pueda actuar sobre ella, hacia el desarrollo del conocimiento de las diferentes disciplinas y la profundización de los contenidos conceptuales que se desprendan de las mismas, a la convivencia con la sociedad.

Así, la nueva escuela promoverá la integración de los conocimientos adquiridos de manera formal y sistemática en el entorno de la realidad nacional inclusiva. (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010, p.5-8).

2.1.2 Fundamentación de la Política Inclusiva de El Salvador

La Política de Educación Inclusiva se inserta en un entorno con muchos desafíos. Los indicadores económicos y sociales del país muestran que un 40% de los hogares están

en condición de pobreza, 12.4% de estos en pobreza extrema, lo cual favorece que se reproduzcan factores de exclusión educativa.

En efecto, esta situación se ve agudizada por las consecuencias de la crisis económica mundial que ha impactado a muchos países, afectando drásticamente a aquellos cuyas economías no pueden resolver las demandas sociales más urgentes.

Variables como el alto costo de los bienes y servicios para la vida cotidiana, así como el deterioro en las oportunidades de acceso a empleo remunerado, hacen que se incrementen los riesgos de exclusión educativa. A lo anterior se agrega el hecho de que miles de familias no tienen acceso, o lo tienen limitado, a recursos esenciales para la vida (como agua, alimentación, salud, etc.) lo cual lleva a que en muchos hogares lo prioritario sea la subsistencia, postergando la decisión de mandar a las niñas y niños a la escuela.

Asimismo, este contexto también está determinado por la existencia de miles de niñas, niños y adolescentes cuya vida cotidiana ocurre en la dinámica del trabajo infantil, incluyendo las llamadas “peores formas”. Como agravante, la violencia social y delincuencia, incluyendo la violencia escolar, producen muchas víctimas directas e indirectas, favoreciendo la migración interna, el desarraigo cultural, la deserción escolar, etc.; y condena a que muchas personas no reciban la educación oportuna a la que tienen derecho.

Por otro lado, en medio de las condiciones difíciles del país, se abre la oportunidad de hacer giros en materia de gestión pública, de tal forma que, con una orientación de esfuerzos y recursos, las adversidades se conviertan en oportunidades que permitan superar la situación mencionada.

Las iniciativas de políticas que se están desarrollando en la nueva gestión del Estado muestran que el momento político actual es favorable para reorientar las dinámicas de gestión, colocando en el centro de interés público a la persona humana y su desarrollo integral, con énfasis en los grupos excluidos.

“En el área de educación estas dinámicas son coincidentes con la visión y propuestas que están surgiendo en las reuniones de trabajo con el Foro de Análisis para

Política de Educación Inclusiva, lo cual legitima esta iniciativa de gestión pública" (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010).

2.1.3 Educación nacional en cifras

"Según la EHPM-2008, en El Salvador existen unas 691,689 personas de 10 años y más de edad que no saben leer ni escribir, es decir, una tasa de analfabetismo del 14.1%. Ésta se distribuye en un 16.4% de mujeres y un 11.5% de hombres, porcentajes que en el área rural representan un 24% de mujeres y 19.6% de hombres. Al analizar la tasa de analfabetismo por grupos de edad, se observa que el 4% se ubica en el rango de 15 a 24 años; el 15.12% en el rango de 25 a 59 años de edad; y el 19.6% en el rango de 35 a 60 años" (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010, p.12)

Por otra parte, según la (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010), cuando se habla de matrícula, el sistema educativo registró, en el 2008, 1,747,378 estudiantes, del total de la población de 4 años y más de edad. Esta población se distribuye en 51% de niñas y 49% de niños, de los y las cuales, el 30.9% de niñas y el 36.7% de niños pertenecen al área urbana y el 30.7% de niñas y el 33.4% de niños pertenecen al área rural. En efecto, la escolaridad promedio para la población de seis años y más de edad a nivel nacional fue de 5.9 años, teniendo la concentración más alta (8.0 años) en el área metropolitana y la más baja (4.0 años) en el área rural.

Asimismo, en base al censo matricular del Ministerio de Educación, "en el 2008 hubo un total de 85,438 estudiantes (33,082 niñas y 52,356 niños) que repitieron grado, concentrándose el mayor nivel de repitencia en primero y segundo ciclo (1° a 6° grado) de educación básica, (aproximadamente el 71% del total de la población repitente). Las cifras de repitencia para 2008 indicaban que esta se distribuía en 10% en la zona urbana y el 15% en la zona rural. Sin embargo, el indicador de deserción estima que ese año se retiraron 104,342, de los niveles de educación básica y media, concentrándose el mayor nivel de

deserción en el nivel de básica (1° a 9° grado) (45,627 niñas y 58,715 niños)" (Política de Inclusión Educativa y Ministerio de Educación, 2010)

Dichos datos reflejan una amplia disparidad en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en el sistema educativo, muchas de ellas por razones propias de las variables de exclusión que se mencionan en este documento y que por tal razón requieren la atención educativa que define su marco de derechos. (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010).

Tabla No 1: *Indicadores Educativos al 2008*

INDICADORES EDUCATIVOS AL 2008				
INDICADORES		TOTAL	M	F
MATRICULA		1,747,387	891,328	856,059
ALFABETISMO: Población de 10 a más edad		85.9%	88.5%	83.6%
ESCOLARIDAD: PROMEDIO Número de años aprobados por personas de 6 años y más edad.		5.9	6.0	5.8
REPITENCIA	Básica	5.7%	ND	ND
	Media	4.1%		
DESERCIÓN	Básica	6.2%	ND	ND
	Media	7.3%		

Fuente: Censo Matricular, MINED, El Salvador y Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), El Salvador 2008.

2.1.4 Respuestas en atención educativa a la diversidad

El Ministerio de Educación ha desarrollado iniciativas y procesos significativos que bien pueden ser la base de las próximas intervenciones en materia de Educación Inclusiva.

Durante muchos años el esfuerzo ha estado centrado en la atención a las necesidades educativas especiales, aunque se ha avanzado en modalidades que van desde la pura atención a esas necesidades hasta la articulación de modalidades más amplias desde los enfoques de inserción, integración escolar y atención a la diversidad, dinámicas y procesos que hoy exigen un salto de calidad, ir hacia la integración socio-pedagógica de las y los estudiantes, es decir, avanzar hacia la educación inclusiva propiamente dicha.

Asimismo, las cifras en materia de atención a las necesidades educativas de grupos poblacionales vulnerables demuestran un avance, aunque no suficiente, en el tema de respuestas para equiparar oportunidades y reducir los riesgos de exclusión. Dichos avances se expresan en acciones como: provisión de materiales especializados y reproducción de material educativo en braille para 100 estudiantes ciegos y de baja visión que están integrados en escuelas regulares; diseño y reproducción de programas de español como segunda lengua para estudiantes sordos de 1er Ciclo de Educación Básica; absorción, atención y fortalecimiento de 98 salas de nivelación educativa para la niñez trabajadora; incremento en la asignación presupuestaria por estudiante en Escuelas de Educación Especial y de Sordos/as; transferencia a proyectos de mejora en 30 Escuelas de Educación Especial y Sordas/os; y transferencia a proyectos de mejora para 718 servicios de apoyo educativo.

No obstante, en cuanto a inversiones financieras, el Ministerio de Educación ha tenido asignaciones directas para este rubro, lo cual, ya convertido en servicios educativos, permite incrementos graduales en cuanto a cobertura para la población en condición de riesgo a la exclusión educativa.

Por tanto, los resultados logrados en este tema son la base para continuar una estrategia de revisión de las mejores prácticas en este ámbito y avanzar en la generación de oportunidades de acceso y participación de quienes, en condición de personas excluidas, marginadas o segregadas, aún no están siendo beneficiadas por los servicios educativos del sistema.

Es así como se avanzó en modalidades de atención favorables a incrementar las oportunidades de acceso educativo, tales como los programas “Edúcame”, “Educo” y “Redes Escolares Efectivas”. Estos son logros y avances en los que se reconoce el apoyo de los grupos familiares, de las organizaciones civiles y de las entidades de cooperación (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

2.1.5 Comprender la exclusión educativa para orientar el cambio

La exclusión educativa es un fenómeno común en nuestro medio, el cual basta con dar una mirada al entorno cotidiano para darse cuenta de que muchas niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas están fuera del sistema educativo. Unas por su condición de discapacidad, otras por dedicarse a tareas impropias para su edad (como las peores formas de trabajo infantil). Por lo que hay quienes están fuera por su condición de víctimas de la violencia común, de la delincuencia cotidiana y en los peores de los casos, por estar en actividades de explotación sexual comercial, incluyendo las modalidades de trata de personas.

Por otro lado, hay muchos estudiantes cuya exclusión educativa está asociada al hecho de estar en conflicto con la ley (menores infractores), o por los efectos directos de la pobreza extrema y relativa. También hay exclusión por no atender las diferencias culturales y de género.

Sin embargo, ya dentro del sistema educativo, y atendiendo el significado amplio de exclusión, existen casos de estudiantes (o grupos de estudiantes) que están en riesgo de exclusión, ya sea por estar en situación de marginación dentro del sistema o por recibir atención educativa de manera segregada, tales como las y los estudiantes talentosos y algunos tipos de discapacidad.

Por otra parte, la exclusión educativa está asociada al escaso énfasis en modelos de reconocimiento de la diferencia y a las limitaciones de recursos parar financiar los costos de los programas de transformación hacia prototipos educativos más abiertos e inclusivos.

Es así como aquí caben las visiones que tienen como base la “producción” de personas egresadas aptas para el mercado, sin resaltar el valor de una educación más

humanista que lleve a generar personas con las capacidades necesarias para participar en la vida laboral y productiva del país, con alto perfil de desarrollo en cuanto a su visión del mundo, apego voluntario a cánones éticos, sentido estético y destrezas psicológicas y sociales para una vida en convivencia; respetando su medioambiente.

Asimismo, en lo estructural, esta exclusión educativa está asociada al déficit histórico en la promoción de políticas educativas y normativas jurídicas orientadas al cumplimiento del derecho a una educación integral, oportuna y de calidad, con equidad y recursos suficientes, es decir una educación para todas y todos, sin discriminación de ningún tipo. (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

2.2 Factores externos e internos de la exclusión educativa

La exclusión educativa es un fenómeno que se profundiza en condiciones de poca inversión en materia de seguridad humana, tales como la alimentación, salud física y mental, vivienda. Estos factores llevan a que las familias sacrifiquen la educación de sus hijos e hijas y que tengan como prioridad la sobrevivencia. Factores específicos como la pobreza extrema y relativa, migración interna y externa, desarraigo cultural, violencia, consumismo; estos se consideran grandes generadores de diferencias asimétricas y facilitadores de exclusión educativa cuando no se responde adecuada y oportunamente a las necesidades de equiparación de oportunidades.

Por consiguiente, la exclusión, como expresión de falta de conocimiento y de atención a la diversidad, es un fenómeno inmerso en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, de ahí que se excluye, con o sin justificación, desde las dinámicas políticas, la sociedad y el mercado, y aún desde los principales ámbitos de socialización (la familia y la escuela). De hecho, al preguntar ¿qué es lo que excluye?, las respuestas señalan que en general se excluye desde:

- La rigidez de algunos paradigmas culturales y religiosos.
- Las estructuras de los mandatos sociales.
- Los conceptos y criterios para definir la “normalidad”.

- La ignorancia o evasión de los derechos de la niñez.
- La indiferencia del dolor o sufrimiento del otro.
- El deterioro de los sistemas de valores.

Asimismo, desde la escuela se excluye por:

- Los enfoques de organización y política educativa.
- Los criterios de admisión a la escuela regular.
- Algunas prácticas docentes vigentes en el sistema.
- La falta de formación docente para atender la diversidad.
- La rigidez y limitaciones del currículo y su desarrollo.
- Los criterios y modalidades de evaluación de los aprendizajes.
- Los excesos de burocracia en la gestión del sistema.
- La limitación de recursos económicos y financieros (incluyendo infraestructura).

Por otro lado, desde la familia se excluye por:

- La tradición cultural o historia familiar (negar la educación).
- Las pautas culturales de género (feminidad, masculinidad).
- Las prácticas de maltrato infantil y explotación laboral y sexual.
- La resignación ante la experiencia cotidiana de pobreza y marginación.
- El desconocimiento de las oportunidades de acceso a la oferta educativa.

Cabe destacar que en la práctica profesional se excluye cuando el docente se declara, sin mayor reflexión o esfuerzo, como alguien sin capacidad para comprender la diversidad y facilitar su atención, sin capacidad para identificar, evaluar y reducir las barreras de acceso en la escuela. Por lo tanto, es necesario evitar, en la manera de lo posible, todo prejuicio, todo enfoque, toda acción y toda justificación institucional, técnica y docente, que lleve a “producir” niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas específicas y especiales como consecuencia de factores de exclusión.

Entonces, la exclusión, es una variable que distorsiona los esfuerzos de cumplimiento del derecho a la educación, razón por la que debe ser comprendida en todas sus

dimensiones, más que todo cuando se sabe que hay miles de niñas y niños que están iniciando y desarrollando su vida en condiciones asimétricas de riesgo y desventaja, creando así nuevas demandas que se suman a las actuales de personas que requieren la atención a sus necesidades educativas específicas y especiales.

Por consiguiente, se asume que prevenir y atender la exclusión educativa es un esfuerzo de ética política y de buen gobierno en el cumplimiento de uno de los principales derechos de la población. Es intervenir oportuna y apropiadamente para anticiparse a los riesgos inminentes derivados de no tener acceso a la escuela en condiciones de igualdad para quienes están en riesgo o desventaja.

Es un esfuerzo transformador de una educación oportuna que reconozca las diferencias y discapacidades, que elimine barreras y que equipare oportunidades.

No obstante, en términos generales, la exclusión educativa tiene consecuencias negativas en la vida persona, es decir, si la persona no es aceptada o incorporada al sistema educativo, queda al margen de un espacio vital para el despliegue de una serie de habilidades que le serán necesarias para la adecuada incorporación a la sociedad. La severidad de las consecuencias negativas estará de acuerdo con el nivel escolar y edad cronológica en la que se excluya a la persona.

Por consiguiente, entre las consecuencias se pueden señalar:

- A nivel fisiológico, se dan retrasos en el desarrollo psicomotriz, lo cual tiene un impacto a nivel cerebral al disminuir la calidad de la función sináptica, con énfasis en la formación de conexiones temporales, en las cuales se acumula el conocimiento que servirá de base para la apropiación de experiencias nuevas de cualquier tipo.
- A nivel psicológico, las consecuencias se relacionan con la generación de una subjetividad insegura, con déficit en la expresión de emociones y sentimientos, además de limitaciones en la comunicación interpersonal.

A nivel social, la exclusión educativa puede contribuir a que algunas personas tengan dificultades para interactuar con sus semejantes, para atender o acatar las normas básicas

de convivencia afectando así la normalidad de las conductas gregarias que requiere la vida humana (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010).

2.3 Necesidad de una Política de Educación Inclusiva

Para consensuar las propuestas contenidas en la Política, el Ministerio de Educación generó procesos participativos con los diferentes sectores de la sociedad civil, a través del "Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva". Esta es una instancia externa, de carácter consultivo, que participó con mucha responsabilidad en el esfuerzo de discutir, proponer y validar, con pertinencia y calidad las características, enfoques y alcances de dicha política educativa.

En efecto, en el Foro se integró con un equipo de profesionales, personas líderes y representantes de diferentes instituciones (públicas, civiles y de organismos de cooperación), quienes de forma voluntaria participaron en las respectivas sesiones de exposición, discusión en mesas de trabajo, realización de plenarias y reuniones de validación; con lo cual se fue dando forma al contenido y estructura del documento final de la política.

Del mismo modo, "en el marco de esta Política se establece la continuidad y el fortalecimiento de este Foro, el cual pasa a ser un ente útil para consultas futuras sobre el tema de la educación inclusiva y para desarrollar acciones de contraloría externa y participación en las evaluaciones de procesos e impactos de las acciones que deriven de la puesta en marcha de este instrumento de gestión educativa" (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010).

2.3.1 Grandes desafíos: Demandas del Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva

Según la Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación (2010), cuando se habla en términos de desafíos para la educación inclusiva las discusiones realizadas en mesas de trabajo en el seno del Foro de Análisis señalan lo siguiente:

En cuanto a aspectos de normativa y políticas:

- Planificación y formulación de políticas de largo plazo (políticas de Estado).

- Normativas consistentes con las políticas y enfocadas a eliminar la exclusión, la marginación y la segregación.
- Políticas y normativas inclusivas a todo nivel (nivel intencional, escolar).
- Inclusión en la gestión política, directiva, administrativa y pedagógica.
- Presupuestos y financiamientos consistentes con el objetivo de la política.
- Inversiones suficientes y ascendentes.
- En cuanto a prácticas pedagógicas.
- Educación basada en el reconocimiento de las diferencias, de las necesidades educativas especiales y en el cumplimiento pleno de derechos.
- Vinculación del hecho pedagógico con la participación familiar y comunitaria.
- Énfasis en atención educativa inclusiva en centros escolares regulares, incluyendo a personas con discapacidad.
- Materiales y recursos para el trabajo en el aula, con énfasis en apoyo técnicos y pedagógicos a los diferentes grupos vulnerables.
- Garantía de la inversión en la infraestructura escolar y gestión de la calidad educativa.
- Garantía de la formación y actualización docente (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010).

En resumen, se trata de responder eliminando las barreras que dificultan el cumplimiento del derecho a la educación universal, es decir, de una educación para todas y todos en condiciones de equidad, lo cual requiere acciones específicas en función de las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales en situación de exclusión o que están en riesgo de quedar o estar fuera del sistema escolar. Por tanto, el reto es la transformación gradual del sistema educativo, hasta lograr la atención en escuelas regulares que provean respuestas educativas inclusivas.

Por otra parte, según (la Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010) el “Plan Social Educativo 2009-2014: Vamos a la Escuela”, creado durante el

gobierno del presidente Mauricio Funes Cartagena, el cual destaca que, en sus aspectos filosóficos, se refiere a la necesidad de formar dentro de un marco de auténtico sentido humano, lo que favorece el desarrollo de la educación inclusiva en el sistema.

Este modelo de educación considera entre sus componentes la formación en valores fundamentales para la cultura inclusiva, comprometiéndose en capacitar y concientizar a personas con sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación, en el marco de una vida en identidad nacional, solidaridad, tolerancia y virtudes cívicas, con lo cual se logrará contar con ciudadanas y ciudadanos que participen en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado.

Por consiguiente, en sus bases, este modelo concibe el Ser y el Hacer Educativo centrado en las y los educandos, partiendo de sus necesidades culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales de sus familias y de sus comunidades. Asimismo, menciona que el sistema educativo formará ciudadanas y ciudadanos con juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa y con las habilidades y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, teniendo como fines que la sociedad salvadoreña logre un elevado nivel de cohesión social y latos índices de igualdad y equidad (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

2.4 Educación Inclusiva: Un concepto básico

En términos generales la Educación Inclusiva es aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, entre otras.

Por tanto, la educación inclusiva está basada en el reconocimiento de las diferencias y en la educación de los sistemas y respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población.

Por lo que este concepto supone que la diversidad, en sí misma, es un valor esencial para la educación, ya que enriquece las experiencias socio-pedagógicas en la escuela, contribuye a la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como a la

formación psico-social e intelectual de las personas. Dicho modelo educativo reduce gradual, pero efectivamente, los mecanismos de admisión que puedan discriminar a las y los estudiantes y privados del derecho a la educación, proponiendo un nuevo marco de igualdad de oportunidades y participación donde disfruten y se beneficien del “aprender juntos” como una experiencia significativa para sus vidas.

Por ello, para efectos de esta Política, la educación inclusiva se entenderá como, “El conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. En el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico”.

Además, en la Política de Inclusión Educativa de El Salvador, se define la educación inclusiva como un esfuerzo institucional orientado por una visión de largo plazo, sustentada en la necesidad de mejora en las políticas, normativas, prácticas pedagógicas, pautas de cultura y en los ambientes escolares que requieren el cumplimiento del derecho a la educación (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

2.4.1 Valores y Enfoques de la Educación Inclusiva

Dentro del marco de un enfoque ético-filosófico de educación inclusiva, existen acuerdos mínimos sobre los valores que deben inspirar la vida en sociedad y sobre lo que cabe a cada persona y a esa misma sociedad. En esta perspectiva, la idea de “inclusión” debe extenderse a su opuesto, esto es desde la “exclusión” (Navarro, 2006).

Cabe reflexionar si se puede aceptar vivir en un país que deje fuera un porcentaje muy importante de la población. Cabe preguntarse, ¿se puede aceptar un sistema de educación con escuelas para pobres y para no pobres; para “normales” y para “anormales”; para “nosotros” y para “ellos” ?; o simplemente, ¿se puede aceptar una escuela donde no todas y todos están incluidos o donde algunas personas reciben una oferta de calidad y otras no? (Tedesco, 2005).

Según la propuesta de una nueva escuela definida en el “Plan Social Educativo 2009-2014”, la escuela será la productora de inclusión social futura, enfatizando la educación como un derecho y como un fin en sí mismo, una necesidad y un acto de justicia.

Sin la configuración de una trayectoria educativa incluyente, que vincule las personas actoras de los niveles operativos y de concreción de la Política de Educación Inclusiva (nacional comunitario, escuela y aula), no será posible lograr el ingreso temprano a la escuela, la permanencia en la misma y el egreso-transición con éxito a la sociedad.

Por tanto, la política define como valores esenciales de la educación inclusiva:

- La libertad con responsabilidad.
- La solidaridad y la cooperación.
- El compromiso y la responsabilidad.
- El reconocimiento de la diferencia.
- La tolerancia y el asertividad.
- La integridad y competencias.
- La eficiencia y efectividad.

En cuanto a enfoques, esta política se basa en:

- El reconocimiento y respeto a derechos fundamentales.
- El reconocimiento y respeto al interés superior de la niña y el niño.
- La promoción de la equiparación de oportunidades.
- La atención a la diversidad con énfasis en la discapacidad.
- La promoción de la equidad de género.
- La promoción de la participación.

Asimismo, en el contexto nacional, la política de Educación Inclusiva se respalda por:

- La Constitución de la República de 1983 y sus reformas.
- La Ley General de Educación (1996).
- La Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2000) y su Reglamento.

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

En base al contexto internacional, la Política de Educación Inclusiva es respaldada por una serie de acuerdos y leyes que el Estado salvadoreño ha suscrito y ratificado, siendo estos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982).
- La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989).
- La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, 1990).
- La Declaración Mesoamericana sobre Educación Inclusiva, 2004.
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad y su Marco de Acción (Salamanca, 1994).
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- El Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal, 2000).
- El Convenio No. 182 de OIT (1999).
- La Recomendación No. 190 (1999).
- Las Declaraciones de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos y su Recomendación (ONU).
- La Declaración de Objetivos de Milenio (ONU, 2000/2005).
- (Política de Educación Inclusiva y Ministerio de Educación, 2010)

2.5 Legislación y políticas públicas específicas de educación inclusiva

El artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas (CDPD), así como el artículo 28 de la Convención de Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes, reconocen el derecho de cada niño y niña a la educación sobre la base de igualdad de oportunidades. Además, la CDPD enfatiza que esta debe ser proporcionada de forma inclusiva en todos los niveles y exige explícitamente que los niñas y niños con discapacidad no queden excluidos del sistema general de educación a causa de su discapacidad. Las

niñas y niños con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, gratuita y de calidad en igualdad de condiciones respecto de las demás personas de su comunidad.

Por tanto, el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad ha subrayado que es el proceso global de educación inclusiva es el que debe ser accesible, no solo los edificios, sino también la totalidad de la información y la comunicación, incluidos los sistemas de asistencia ambiental o de frecuencia modulada, los servicios de apoyo y los ajustes razonables en las escuelas todo el entorno de los alumnos con discapacidad debe estar diseñado de manera que fomente la integración y garantice su igualdad en todo el proceso de su educación. Así, la inclusión debe ser entendida como parte integral de todo el sistema educativo, no solo como un complemento.

Por consiguiente, la educación inclusiva debe ser entendida como parte del objetivo general de alcanzar, a través de la educación, sociedades más justas y menos discriminatorias con las poblaciones marginadas. No se trata de un simple cambio técnico y organizativo, sino de un cambio de enfoque cultural y filosófico fundado en el respeto por todas las niñas y niños y en el reconocimiento de las obligaciones que tiene el sistema educativo de adaptarse a las necesidades y los derechos de todas y todos los estudiantes. En consecuencia, en la totalidad de los sectores públicos la legislación debería conducir a la prestación de servicios que mejoren los procesos de inclusión en la educación.

Además, el compromiso con la educación inclusiva debe ser detallado en la legislación de modo que las obligaciones y los procesos de rendición de cuentas queden contemplados. Esto permitirá a los gobiernos nacionales y locales trabajar hacia un enfoque común y a rendir cuentas acerca de la implementación de la legislación en beneficio de todas las niñas y niños. Por lo que es necesario, revisar las leyes de educación especial que establecen la separación entre estudiantes con y sin discapacidad.

De igual forma, se deberán revisar aquellos sistemas basados en las guarderías y otros establecimientos creados para proporcionar servicios de rehabilitación exclusivos para niñas y niños, con discapacidad, que ponen un énfasis inadecuado en cambiar al niño o niña, en lugar de crear un sistema inclusivo que se adapte a sus necesidades. También es

posible que se requieran reformas políticas adicionales en materia de procesos de matriculación, currículos, evaluaciones, evaluación de la calidad educativa.

Entre las reformas políticas, se presentan los siguientes ejemplos:

En el Salvador, en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad del año 2014, el Gobierno de El Salvador asume el objetivo de promover y asegurar medidas efectivas para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, hasta la conclusión de sus estudios, tanto en el ámbito público como privado. Para ello plantea como estrategia desarrollar una gestión institucional con enfoque de educación inclusiva a través de diferentes líneas de acción. Entre ellas, se destaca la que propone dar seguimiento a las acciones de divulgación y cumplimiento de la política de educación inclusiva.

Por otra parte, en Guatemala, el Ministerio de Educación desarrolló en el año 2005 el Diagnóstico de la situación de la educación especial, con el apoyo de la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (ASCATED). A partir de los resultados de esta investigación, se elaboró la Política de educación inclusiva para población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad publicada en el 2008.

2.6 Nuevas políticas educativas basada en la inclusión

Habitualmente se utiliza el término de “refundación” cuando se trata de modificar de raíz un sistema educativo. Se adapta mejor que los términos “renovación” o “reforma” que denotan que se trata de proceder a modificaciones de forma, cuando en realidad estamos ante un problema de fondo. Es particularmente pertinente en el caso de la construcción de políticas de educación inclusiva pues, para poder ofrecer a todos los niños y jóvenes oportunidades reales de aprendizaje, en primer lugar, es preciso preguntarse sobre la pertinencia de los sistemas actuales, de sus estructuras, de su funcionamiento, e incluso de la filosofía sobre la que se asienta.

Por lo tanto, una política de educación necesariamente debe proceder ante todo un análisis y un cuestionamiento a fondo de su realidad. En todo el mundo, los sistemas

educativos parecen seguir pasado o incluso parecen seguir funcionando seguir funcionando a menudo sobre la base de las “representaciones” o de las “creencias” heredadas del pasado o incluso de varios “mitos” (como el del “alumno medio” o del carácter “natural” y normal del fracaso escolar o aun la idea, muchas veces inconsistente, de que no es la escuela la que está hecha para el niño, sino la inversa y que, por consiguiente, lo que se pide prioritariamente al alumno es que se adapte al sistema a toda costa). Entonces, ¿Qué docente no ha soñado con encontrarse al frente de una clase perfectamente homogénea, integrada únicamente por buenos alumnos que tienen un natural deseo de aprender?

Sin embargo, frente a los límites de las políticas de segregación (educación especial) y a las dificultades de aplicación de las políticas de integración una nueva forma de pensar ha llevado a reformular el concepto de necesidades especiales. Esta nueva visión implica que habrá una mayor probabilidad de tener éxito si reconocemos que las dificultades experimentadas por los estudiantes son el resultado de la organización actual de las escuelas y los métodos de enseñanza caracterizados por su rigidez. Por lo que se ha planteado la necesidad de reformar las escuelas y mejorar los métodos pedagógicos de manera que puedan responder a la diversidad de sus educandos. El fin que se persigue es visualizar las diferencias individuales no como problemas que deben solucionarse, sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

En esta perspectiva, la UNESCO define la inclusión como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. Por consiguiente, la iniciativa en pro de la inclusión no representa simplemente la incorporación de cambios de carácter técnico u organizativo ya que implica, además, la adopción de un claro principio filosófico. A fin de implementar la inclusión en forma efectiva, los países deben definir un conjunto de principios inclusivos acompañados de ideas prácticas que orienten la transición hacia políticas que aborden la inclusión en la educación.

Por tanto, desde un punto de vista político, significa que es preciso adoptar una perspectiva holística para cambiar y reformar el modo en que los sistemas educativos

abordan la exclusión. Ello supone un enfoque multisectorial o sistémico de la educación y la implantación de estrategias coherentes para lograr un cambio duradero en tres niveles clave: la política y la legislación, las actitudes en el seno de la sociedad y las comunidades, y las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, así como la gestión de la evaluación. No obstante, se trata de una estrategia global, destinada a tener en cuenta de compartimentada, como por ejemplo la pobreza, la marginación social y cultural, la discriminación por motivos de sexo, origen lingüístico o étnico, las discapacidades y el VIH y SIDA.

2.7 La administración escolar, el currículo, enseñanza- aprendizaje y profesionales en la educación inclusiva

Cuando se habla de administración escolar, la primera persona que se toma en cuenta es el director, quien, si bien es importante para dinamizar procesos (pedagógicos de gestión y administrativos, financieros y de recursos humanos, en las instituciones educativas, también es el llamado a practicar y modelar los valores que en el ideario de los centros escolares existen. Por lo que en el marco de la educación inclusiva también deberá de convertirse en el primer interesado en la toma de decisiones en el marco de la democracia participativa, en la que se involucre no solo a docentes y estudiantes que ya han demostrado interés por participar y por formular propuestas concretas para mejorar la calidad de la educación en la institución.

Asimismo, es necesario incluir en la toma de decisiones a madres, padres o referentes familiares del estudiantado, y al resto de actores de la comunidad ampliada que también conocen y forman parte de la realidad interna como externa del centro educativo. Las escuelas, independientemente de su ubicación y características, deben responder al conjunto de planes, programas y criterios estipulados en el currículo, pero hablar de currículo es necesario retomar vectores anteriores tales como la política, ideología y ética, ay que dependerá de las decisiones que tomen los directores o el grupo de docentes de la institución que participen en la elaboración de los planes para el centro educativo.

Por tanto, una de las primeras decisiones que requiere ser abordada para superar el problema de la exclusión en las instituciones educativas hace referencia a superar la “pedagogía de la pobreza” (Habermas, 1991), por una pedagogía en donde la calidad intelectual de los contenidos, cultivo del pensamiento, conexión con la vida y el mundo de las personas, reconocimiento honesto y equitativo de sus debilidades y puntos fuertes, un clima escolar de trabajo exigente y con los apoyos debidos, sea lo cotidiano que se observe en los diferentes salones de clase (Escudero & Martínez, 2011).

Lo anterior no solo marca la pauta para comprender la importancia del currículo en el tema, sino también el rol que deberán desempeñar docentes y otros profesionales de la educación si se quiere llegar a la inclusividad. Por tanto, la escuela inclusiva parte del supuesto de diseñar y desarrollar un currículo común, diverso y flexible cuyos fundamentos se derivan de la atención a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, de la flexibilidad en el alcance y logro de los objetivos de aprendizaje, de la concepción holística y constructivista del aprendizaje.

Cabe destacar que el currículo único no concuerda con la diversidad de las experiencias vividas por todos y cada uno de los alumnos, ni con los ritmos y estilos de aprendizaje. Sin embargo, el currículo de la escuela inclusiva parte de que los objetivos son flexibles.

En tal sentido, se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Por ello, al alumno se le proporciona apoyo dentro del aula por medio de:

- El fomento de redes naturales de apoyo como los círculos de amigos, el aprendizaje cooperativo y el espíritu de cooperación y colaboración.
- La adaptación del aula. El sistema de apoyo, la aplicación habitual de medidas metodológicas extraordinarias y el proyecto curricular no sólo se modifican para ayudar al que lo necesita, sino que los demás también se benefician de esa ayuda.

- La capacitación. La nueva función del profesor consiste en capacitar a los miembros del grupo para que sean capaces de ayudar a los compañeros que lo necesiten.

Por otro lado, si se habla de las áreas de un currículo de escuela inclusiva, los sistemas educativos de cualquier país tienen establecido un currículo básico para las etapas de la educación inicial, básica y media hasta los 15-16 años. Solo en los centros de Educación Especial, se permite o considera necesario que el currículo aborde, además, aspectos que puedan ayudar al desarrollo de las habilidades o destrezas que los alumnos de estos centros están adquiriendo con cierta dificultad.

Desde la educación inclusiva propone que currículo debe ser común, incluyendo aspectos que todos necesitan desarrollar y perfeccionando como son las habilidades adaptivas, por lo que las áreas de un currículo en la escuela inclusiva serán aquellas que respondan a las necesidades y características de la comunidad educativa.

2.7.1 Formación docente para la educación inclusiva

La educación inclusiva tiene entre sus retos, la formación permanente del docente, por lo que esta ardua tarea debe ser considerada como un proceso de mejora de los centros educativos y de desarrollo profesional del maestro, que facilite la atención de todo el alumnado.

La realidad del docente, que fue apartado para atender grupos homogéneos, requiere de una pronta atención en el área de formación, de manera que el nuevo contexto de trabajo, en donde se deben atender las características heterogéneas del alumnado.
Por el contrario, el reto es promover, por medio de la formación, actitudes positivas hacia la atención de todos los estudiantes por igual, (Arnaiz, 2003).

Por lo que no se puede dejar de lado que la formación permanente de los docentes facilita en los centros educativos, la atención a la diversidad del alumnado, pero que esta, para convertirse en un elemento facilitador clave, debe ir acompañada de políticas educativas coherentes de diseño y desarrollo adecuado del currículo, de recursos de materiales y humanos, de flexibilidad organizativa y otros. La formación de los docentes es un proceso sostenido en el tiempo, que debe inducir al profesorado a reflexionar sobre una

práctica en el aula y sobre el rol que debe desempeñar como agente de cambio y de innovación en la escuela.

En efecto, “Escuela para todos y todas,” de (Save the Children, 2002) se resume a continuación, en qué consiste la formación permanente del docente:

- Es el reto de la Educación Inclusiva para lograr mejoras en el centro escolar y el desarrollo profesional de los docentes.
- Debe estar acompañada de aspectos políticos y administrativos que le den sustento.
- Debe ser permanente y sostenida en el tiempo.
- Debe ser incluida en la planificación escolar anual.
- Debe promover, la reflexión de la práctica en el aula, así como el rol que el docente debe de desempeñar como agente de cambio y de innovación.
- Debe basarse en la resolución de problemas concretos que fortalezcan la discusión, el dialogo y la práctica de aula.
- Debe proveer el acceso a información que promueva prácticas inclusivas en el aula.

En la 48ª Conferencia Internacional sobre la Educación, dedicada a la educación inclusiva como una vía para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos, la conferencia recomendaba seis acciones específicas para la formación y el desarrollo profesional de los docentes:

- Reforzar el rol de los docentes y obrar para mejorar su posición y sus condiciones de trabajo, desarrollar mecanismos para reclutar candidatos idóneos y retener docentes calificados, sensibles a exigencias de aprendizaje diferentes.
- Formar a los docentes equipándolos con las competencias y materiales apropiados para enseñar a poblaciones estudiantiles diversas y satisfacer las diferentes necesidades de aprendizaje de distintas categorías de educandos mediante métodos como la evolución profesional a nivel escolar, la formación inicial sobre la inclusión y la enseñanza atenta al desarrollo y a las fortalezas individuales del educando.

- Sostener el rol estratégico de la educación terciaria con la formación inicial y profesional de los docentes sobre prácticas de educación inclusiva mediante la provisión de recursos adecuados.
- Promover investigación innovadora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionado con la educación inclusiva.
- Capacitar a los administradores escolares de modo que puedan responder a las diversas necesidades de todos los educandos y promover la educación inclusiva en sus establecimientos.
- Tomar en cuenta la protección de los educandos, docentes y escuelas en tiempos de conflicto.

Asimismo, cabe destacar que las áreas de competencia son una parte integral de un continuo de oportunidades de desarrollo profesional, que se ofrecen a través de vías de progreso claras, las cuales incluyen cursos especializados sobre necesidades educativas especiales.

Los valores y áreas de competencia que todos los docentes necesitan para trabajar en entornos inclusivos no contradicen a la educación especial ni a la formación de los profesores de alumnos con necesidades educativas especiales que colaboran con profesores de enseñanza ordinaria en su trabajo. Estos valores y áreas de competencia son la base del trabajo de todo el profesorado, generalistas o especialistas.

2.7.2 Planificación didáctica de la escuela inclusiva

La planeación en el marco de la escuela inclusiva pretende fomentar el protagonismo de los estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje y promover en la generación un pensamiento crítico y propositivo, desarrolla competencias para la vida.

En la educación inclusiva se implementa en la práctica del planeamiento didáctico la consideración de las necesidades educativas del estudiante, la familia y la sociedad, haciendo posible las prácticas pedagógicas disciplinares e interdisciplinares a partir del currículo prescrito, que sean significativas y pertinentes para los estudiantes.

Por tanto, en la planificación con enfoque inclusivo se planifica tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes, que son capaces de detectar a través de la creación de un diagnóstico de grado del centro escolar. La planificación en lugar de ser desarrollada de manera individualmente busca ser planificada basada en la interdisciplinariedad, a partir de una situación problemática y desarrollarse en conjunto con los demás docentes de la institución educativa.

Por lo que, en la planificación, los contenidos hacen referencia al conjunto de informaciones, es decir, datos, sucesos, conceptos, procedimientos, normas, que se enseñan y se aprenderán los estudiantes a lo largo del proceso educativo.

El planteamiento didáctico inclusivo se toma en cuenta en la creación de los contenidos las situaciones o problemas del contexto que se vive dentro del aula, así como también, incluye información y opiniones de diferentes fuentes con la intención de darle una mejor forma al contenido de la clase, esto se realiza con el objetivo de que los estudiantes sean capaces de relacionar nuevos conocimientos y aplicarlos a su vida diaria, a manera de que le encuentren sentido a nuevos conocimientos adquiridos.

Según (Medina, 2002) explica que, “El material didáctico es, en la enseñanza, el nexo entre las palabras y la realidad, el cual se puede entender por recurso didáctico.” Por ello, en la planeación se requiere de la utilización de recursos didácticos pertinentes y adecuados, generar un aprendizaje autónomo en los estudiantes, los recursos didácticos curriculares pueden ser las lecturas de apoyo o materiales que son indispensables para el logro del objetivo, además pueden ser también un recurso las personas provenientes del territorio que apoyan o refuerzan el conocimiento de los estudiantes.

Aunado a esto, la evaluación es el último elemento que compone la planeación didáctica, en la educación inclusiva, pretende llevarla a cabo en observaciones directa de las acciones de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

La evaluación en el marco de la educación inclusiva se concibe como un proceso integral que esté presente en todos los momentos de la enseñanza- aprendizaje, para orientar y reorientar la ejecución de actividades con el fin de lograr el desarrollo de las

competencias interdisciplinares, por lo que en el planteamiento didáctico permite visualizar lo que ocurre en el proceso de aprendizaje, en término de logros alcanzados.

Por tanto, la evaluación inclusiva, requiere que el docente centre su esfuerzo en la evaluación diagnóstica y formativa, evaluar al servicio de los aprendizajes, es reconocer que cada estudiante tiene niveles de desarrollo respecto a las capacidades que debe lograr y por ello es necesario saber identificar el nivel de entrada, el camino por recorrer y el nivel de salida que podría lograr.

Una evaluación de este tipo requiere del docente el dominio de la especialidad y psicopedagógico, no es una simple aplicación de instrumentos, sin saber específicamente que está evaluando, necesita saber descomponer en tareas o niveles la capacidad de desarrollar.

La evaluación diagnóstica determina el nivel en que se encuentran sus estudiantes y cuáles de ellos necesitan de apoyos adicionales para avanzar a la zona próxima, es un acompañamiento consecuente del docente en el proceso de desarrollo de las diferentes capacidades que el estudiante debe cubrir. Las capacidades no se desarrollan en solitario, se desarrollan en un proceso social y en un contexto determinado, son capacidades para la vida y por tanto las experiencias de aprendizaje se diseñan y desarrollan en el contexto de vida de cada estudiante.

Por otro lado, en la evaluación formativa o de proceso, acompaña las actividades de aprendizaje, está presente en toda la secuencia didáctica, tiene por función mejorar los aprendizajes disciplinares, sociales, culturales, emocionales, y psicomotores, en donde se trata de evaluar el nivel de domino de las competencias de cada estudiante individualmente con el objetivo de apoyarlo a superar sus dificultades de socialización, integración, participación, asimilación, transferencia y aplicación.

Con la evaluación sumativa o de promoción se evalúa para determinar el nivel de desarrollo de las competencias previstas, tanto las de los programas de estudio como las demandadas por el contexto.

Cabe destacar que es necesario que un niño este con los de su edad y que por una o dos competencias con bajo desempeño no le pueden condenar a repetir el grado, habrá que orientarlo para que se integre adecuadamente a su grupo y sustanciar el programa de estudio si es necesario.

Por consiguiente, la planificación implica establecer orden, organización, secuencia, jerarquía, entre todos los elementos curriculares, tales como: competencias, objetivos, contenidos, evaluación o estrategias metodológicas. Igualmente, supone el mismo planteamiento cuando se programa cada uno de ellos al determinar las competencias básicas, al formular los objetivos de etapa y de áreas, al seleccionar los contenidos, al decidir un modelo concreto de evaluación o al optar por unas u otras estrategias metodológicas con todo lo que deriva de estas decisiones eminentemente pedagógicas.

En tal sentido, cuando se hace referencia a los términos plan y a planificación, habitualmente se alude a proyectos que requieren la determinación de un sistema complejo de operaciones diversas y al establecimiento de un programa que, con los objetivos que se proponen para el futuro, fija los medios necesarios para realizar la planificación.

El orden que implica organizar un plan, en lo que se refiere al currículo, requiere formular con claridad cuáles son las competencias y los objetivos que se pretenden para el alumnado con la aplicación del mismo y, en función de estos, determinar las modalidades y peculiaridades del resto de sus elementos o componentes, si bien con carácter general en un primer nivel de generalización y con carácter específico y detallado según se concreta a distintos grados o grupos, considerando ya sus características propias .

3. CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

En el tema “Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los Centros Escolares,” se hizo trabajo de campo, el cual se realizó de la siguiente manera: Primero se escogieron dos centros escolares, Centro Escolar San Juan Bosco, el cual está ubicado en el Km 1, 1/2, Calle a Plan del Pino, Ciudadela Don Bosco, 884204, Soyapango, El Salvador, asimismo, el Complejo Educativo Santa Eduviges ubicado en Final Urbanización Santa Eduviges, Avenida Los Limos, Soyapango.

Por otro lado, se solicitaron cartas a la Universidad Pedagógica para poder presentarlas a los directores de los Centros Escolares a través de WhatsApp y así poder agendar una cita para platicar sobre las generalidades de la investigación, incluyendo fechas para aplicar el instrumento y solicitar los permisos para entrevistar a los docentes, y responder dudas sobre diferentes aspectos de las instituciones.

Por tanto, para el trabajo de investigación se hará uso del enfoque metodológico cualitativo, el cual se define como: “el conjunto de técnicas de investigación que se utilizan para obtener una visión general del comportamiento y la percepción de las personas sobre un tema en particular, en donde se generan ideas y suposiciones que puedan ayudar a entender cómo es percibido un problema por la población objetivo y ayuda a definir o identificar opciones relacionadas con ese problema. (Metodología de la Investigación, 2014)

Por consiguiente, será de carácter descriptivo, ya que en la investigación se busca las respuestas a las preguntas como: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? En donde implicará observar sistemáticamente el objeto de estudio y catalogar la información que se observa para que pueda ser utilizada y replicada por otros, de esa manera, se puedan obtener datos precisos.

3.1 Categorías

Para la investigación que tiene como tema principal “Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares,” se han establecido las siguientes categorías:

1. ¿Cómo se está practicando y utilizando la Política de Inclusión Educativa?
2. ¿Cómo se pone en práctica los componentes de la Política de Inclusión Educativa en los Centros Escolares?

3.2 Participantes

En este apartado, es necesario tomar en cuenta al director y docentes que pertenecen al nivel de educación de tercer ciclo del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, ya que para describir y explicar las políticas de Inclusión Educativa que se están realizando en dichos centros escolares, el director y docentes son los actores principales del proceso educativo de las niñas y niños.

Para la elección de los participantes clave de la investigación, se ha tomado en cuenta docentes del área de tercer ciclo de los grados de séptimo, octavo y noveno, ya que se considera que los docentes de estos grados pueden identificar de manera más fácil a todos esos alumnos que no acceden a la escuela, no avanzan como se espera, repiten grado de manera consecutiva, personas marginadas o segregadas, entre otros. Por lo que hará un total de tres docentes del Centro Escolar San Juan Bosco y tres del Complejo Educativo Santa Eduviges para poder realizar un análisis más exhaustivo sobre el tema. Asimismo, los directores de dichas instituciones serán parte de este proceso.

3.3 Instrumentos

Como instrumento de investigación se hará uso de una guía de preguntas, la cual será de gran ayuda para desarrollar la entrevista, ya que la guía de preguntas en las investigaciones cualitativas permite obtener datos de manera puntual, cuando la identidad de personas a entrevistar no es tan grande. Esto le ayuda al investigador a registrar y procesar de manera adecuada la información obtenida para su estudio.

Por lo que el instrumento constará de cinco preguntas abiertas para los docentes y cinco para los directores del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa

Eduviges. Dicho instrumento será respondido por tres docentes del área de básica de los grados séptimo, octavo y noveno, los cuales serán clave para darle respuesta a la pregunta de investigación:

"¿Cómo influye la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los Centros Escolares? "

3.3.1 Guía de preguntas para los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR **"DR. LUIS ALONSO APARICIO"** **DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EXTENSIÓN** **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**
INSTRUMENTO 1	**GUÍA DE PREGUNTAS DIRIGIDA A DOCENTES**

Tema de investigación: "Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares."

Nombre del Centro Escolar: _____

Nombre del docente: _____

Grado al que pertenece: _____

Indicaciones: Lea las siguientes preguntas detenidamente y contéstelas según su criterio acerca de la Política de Inclusión Educativa Salvadoreña, cómo es aplicada y su conocimiento sobre ella.

1. **¿Qué conoce sobre las necesidades expuestas en la Política de Educación Inclusiva?**

2. **Como docente, ¿Cuáles son las prácticas de inclusión educativa que usted observa en el aula?**

3. **¿Influye la Política de Inclusión Educativa en su práctica docente?**

4. **¿De qué manera promueve la inclusión en el proceso de aprendizaje en las niñas y niños?**

5. **Como docente, ¿Qué son las aulas inclusivas?**

3.3.2 Guía de preguntas para los directores del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR **"DR. LUIS ALONSO APARICIO"** **DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EXTENSIÓN** **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**
INSTRUMENTO 2	**GUÍA DE PREGUNTAS DIRIGIDA A DIRECTORES**

Tema de investigación: "Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares."

Nombre del Centro Escolar: _____

Nombre del director: _____

Indicaciones: Lea las siguientes preguntas detenidamente y contéstelas según su criterio acerca de la Política de Inclusión Educativa salvadoreña, cómo es aplicada y su conocimiento sobre ella.

1. **¿Incluye usted capacitaciones para los docentes sobre la Política de Inclusión Educativa?**

2. **Según su criterio, ¿De qué manera los docentes del Centro Escolar incluyen las prácticas de inclusión educativa en la planeación de las lecciones de clase para la diversidad de sus estudiantes?**

3. **¿Cómo evidencia usted como director o directora, la aplicación de la Política Inclusiva en el aula?**

4. **Como director o directora, ¿Cómo canalizan los proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de Inclusión Educativa?**

5. **Como director o directora, ¿Qué prácticas inclusivas realiza para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes que están matriculados, pero que no asisten a la escuela?**

3.3.3 Técnica de investigación

Para la realización de la investigación cualitativa se hará uso de la técnica de la entrevista, la cual es de gran utilidad para este tipo de investigaciones para recabar datos, por lo que se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial.

Por tanto, para la aplicación de la técnica de la entrevista, se realizó un instrumento, el cual fue una guía de preguntas que constaba de 5 preguntas abiertas; para ello, se habló con los directores de los centros escolares, para saber la posibilidad de pasarles el instrumento a tres de los docentes del área de básica, uno de séptimo, uno de octavo, y uno de noveno grado. Por lo que, por cuestiones de pandemia, se realizó la guía de preguntas en Google Forms, el cual se le enviara al director de los centros escolares y así ellos se lo puedan pasar a los docentes, y ellos puedan responderlo en su tiempo libre.

Cabe destacar que la entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos la entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza porque tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado, se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado.

Por otro lado, la investigación hará uso de la entrevista estructurada o enfocada, es decir, la guía de preguntas se fija de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija, la cual se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis, presentando una alta objetividad y confiabilidad.

3.4 Estrategia de análisis de datos

El análisis de datos cualitativos de la entrevista idealmente ocurrió por el mismo investigador que recolectó los datos, de modo que se pueda generar una comprensión que emerge de las preguntas y los testimonios de la investigación.

En este proceso de análisis, el entrevistador se sumergió mentalmente en el material primario recogido, es decir, transcribió grabaciones, entrevistas y descripciones, para realizar una visión de conjunto que asegure un buen proceso de categorización y así realizar clasificaciones significativas, para que, a medida en que se revise el material se obtengan datos específicos.

Por lo tanto, durante este proceso interactivo de recopilación y análisis de datos conduce al surgimiento de nuevas categorías emergentes durante el proceso de interpretación y teorización que conduce a valiosos resultados.

Por ello, en el proceso de teorización, el entrevistador percibió, contrastó, comparó, agregó y ordenó categorías y sus propiedades, estableció nexos, enlaces o relaciones y especuló. Al reflexionar en los contenidos de las entrevistas a través de la triangulación (integración de elementos teóricos, documentos y testimonios), se logró concluir apropiadamente el proceso de interpretación que se inició, en el mismo momento de comenzar la recolección de datos.

Por consiguiente, para analizar e interpretar la información se hará uso de la estrategia de análisis de contenido que se basa en la lectura ya sea textual o visual, como instrumento de recolección de información, la cual debe de realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida.

Capítulo 4: Análisis y discusión de resultados

La educación inclusiva pretende atender a las necesidades de todas las niñas, niños, adolescentes y adultos, considerando aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social, ya que no se trata solo de prestar atención a personas con discapacidad, sino a todos los estudiantes, sin distinguir raza, condición social, cultural o la religión.

La finalidad de la presente investigación es analizar las políticas de inclusión educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público, es decir, de qué manera los directores y docentes hacen uso de la Política de Inclusión Educativa de El Salvador en los procesos administrativos y de enseñanza- aprendizaje del Centro Escolar San Juan Bosco y el Complejo Educativo Santa Eduviges, con el propósito de atender todas las necesidades de cada una de las niñas y niños que conforman cada centro escolar, y al mismo tiempo con los resultados que se obtienen, brindar recomendaciones o planes de mejora de acuerdo a los hallazgos encontrados.

Análisis de los resultados encontrados en las entrevistas planteadas a los directores y docentes

- **Respuestas del director del Complejo Educativo Santa Eduviges. Instrumento 1**

Tabla No 2: Información recolectada del director del Complejo Educativo Santa Eduviges

CATEGORÍA: POLÍTICA INCLUSIVA		
Número de pregunta.	**Pregunta**	**Respuesta**
1.	¿Incluye usted capacitaciones para los docentes sobre la Política de Inclusión Educativa?	Sí, siempre, para que ellos estén al día.
4.	Como director o directora, ¿Cómo canalizan los proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de Inclusión Educativa?	Por medio de que sea para todas y todos y está llegue a la casa de cada uno de los estudiantes.
CATEGORÍA: PRÁCTICA EN LOS CENTROS ESCOLARES		
2.	Según su criterio, ¿De qué manera los docentes del Centro Escolar incluyen las prácticas de inclusión educativa en la planeación de las lecciones de clases para la diversidad de sus estudiantes?	Por medio de diálogos y juegos.

3.	¿Cómo evidencia usted como director o directora, la aplicación de la Política Inclusiva en el aula?	Por medio de actividades promedio.
5.	Como director o directora, ¿Qué prácticas inclusivas realiza para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes que están matriculados, pero no asisten a la escuela?	Por medio de información se buscan los medios necesarios para ayudar a buscarle solución a la necesidad del estudiante que este matriculado, pero no asiste a la escuela.

Respuestas de la directora del Centro Escolar San Juan Bosco. Instrumento 1

Tabla No 3: Información recolectada de la directora del Centro Escolar San Juan Bosco**.**

CATEGORÍA: POLÍTICA INCLUSIVA		
Número de pregunta	**Pregunta**	**Respuesta**
1.	¿Incluye usted capacitaciones para los docentes sobre la Política de Inclusión Educativa?	Sí, con el departamento psicopedagógico.
4.	Como director o directora, ¿Cómo canalizan los proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de Inclusión Educativa?	Se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar la incorporación de los estudiantes al ambiente educativo.
CATEGORÍA: PRÁCTICA EN LOS CENTROS ESCOLARES		
2.	Según su criterio, ¿De qué manera los docentes del Centro Escolar incluyen las prácticas de inclusión educativa en la planeación de las lecciones de clases para la diversidad de sus estudiantes?	Preparando una planificación flexible según las necesidades de los estudiantes, según los objetivos planteados. Haciendo una remisión de casos con dificultades de aprendizaje a especialistas a la institución, psicóloga, aula de apoyo en los horarios fuera de clase.

3.	¿Cómo evidencia usted como director o directora, la aplicación de la Política Inclusiva en el aula?	No tenemos casos severos o diagnosticados de aprendizaje, solo de seguimiento académico o psicológico.
5.	Como director o directora, ¿Qué prácticas inclusivas realiza para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes que están matriculados, pero no asisten a la escuela?	Tomando en cuenta que no atendemos niños con mayores problemas de inclusión, nos ceñimos a las sugerencias metodológicas que brinda el MINED, para estos tiempos de pandemia

Análisis de las respuestas de los directores del Centro Escolar San Juan Bosco y del Complejo Educativo Santa Eduviges basado en el instrumento 1.

De acuerdo con las preguntas planteadas a los directores del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, se puede constatar que una de las maneras de fomentar el conocimiento de la Política de Inclusión Educativa es a través de capacitaciones para que la comunidad educativa siempre incluya actividades y realice acciones para cubrir cada una de las necesidades los estudiantes, con la diferencia que la directora del Centro Escolar San Juan Bosco, incluye al departamento psicopedagógico en sus capacitaciones, debido a que es el encargado de brindar apoyo y la orientación necesaria a los estudiantes y maestros en su labor educativa, a través de diferentes acciones con las que buscan sentar las bases para el correcto desarrollo del estudiante como persona y ser humano.

Asimismo, cada centro educativo público canaliza proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de inclusión educativa, por lo que, el Complejo Educativo Santa Eduviges declara que la forma a que estos proyectos sean de éxito es haciendo que todas y todos los estudiantes puedan ser beneficiados y si es

necesario que sus hogares sean parte de los proyectos. Asimismo, el Centro Escolar San Juan Bosco, manifiesta que realizan un gran esfuerzo para mejorar la incorporación de los estudiantes al ambiente educativo, es decir, para que ninguna niña y niño sea excluido y sean beneficiados con educación de calidad e inculcándole valores para que sean excelentes ciudadanos y profesionales.

Por otra parte, los directores describen la manera en que los docentes incluyen las prácticas de inclusión educativa en la carta didáctica, en donde, los docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges incorporan la inclusión a través de diálogos y juegos en donde todos los estudiantes puedan participar; mientras que los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco preparan una planificación flexible según las necesidades de cada uno de los estudiantes, según los objetivos planeados, haciendo una remisión de casos con dificultades de aprendizaje a especialistas de la institución como la psicóloga y el aula de apoyo en los horarios fuera de clase y de esta manera todos los estudiantes son incluidos y se les ayuda a desarrollar cada una de sus capacidades y habilidades a su ritmo sin excluirlos del proceso educativo.

Además, para evidenciar de qué manera los docentes aplican la Política de Inclusión Educativa en el aula, el director del Complejo Educativo Santa Eduviges afirma que realiza actividades promedio, es decir, se toma dos días a la semana para verificar que los docentes apliquen prácticas de inclusión en las clases en tiempo real y así poder seguir buscando maneras para eliminar poco a poco la exclusión, marginación y segregación. Sin embargo, la directora del Centro Escolar San Juan Bosco constata que dentro del centro escolar no hay casos severos, es decir, niñas y niños que repiten grado, tienen sobreedad, marginados o segregados por etnia, condición social, trabajo infantil, violencia, delincuencia, o diagnosticados de aprendizaje; solo hay casos de seguimiento académico o psicológico, pero siempre buscan apoyar a los estudiantes y docentes para que cada una de las aulas sea inclusiva.

Por último, se les realizó la pregunta, ¿Qué prácticas inclusivas realiza para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes que están matriculados, pero no

asisten a la escuela? Para lo que el director del Complejo Educativo Santa Eduviges expresa que la práctica que realiza es buscar información por los medios que sean necesarios, es decir, ya sea por llamadas, mensajes instantáneos o revisando expedientes que sea de ayuda buscar el medio necesario de comunicación y así poder ayudarles a buscar una solución a la necesidad de todo aquel estudiante que por cualquier motivo no asiste a la escuela. Mientras que la directora del Centro Escolar San Juan Bosco destaca que tomando en cuenta que no atienden niñas y niños con mayores problemas de inclusión, se ciñen como centro escolar a las sugerencias que brinda el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para estos tiempos de pandemia, en donde mucho estudiante fue afectado de diferentes maneras y así lograr que todas las niñas y niños puedan asistir a sus clases brindándoles el apoyo necesario a las familias y estudiantes en el proceso educativo de la comunidad educativa San Juan Bosco.

Respuestas de los docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges, instrumento 2

Tabla N° 3: Información recolectada de los docentes del Centro Escolar Santa Eduviges

CATEGORÍA: POLÍTICA DE INCLUSIÓN				
Número de pregunta.	Pregunta	Respuesta del Maestro 1 Séptimo Grado	Respuesta del Maestro 2 Octavo grado	Respuesta del Maestro 3 Noveno grado
1.	¿Qué conoce sobre las necesidades expuestas en la Política de Educación Inclusiva?	Sensibilización de valores y principios de inclusión.	No conozco mucho al respecto.	Es el hecho de promover la diversidad dentro del aula y que el estudiante siempre se sienta incluido mas no discriminado.
5.	Como docente, ¿Qué son las aulas inclusivas?	En un ambiente rico en recontextualización cultural, lleno de igualdad con diferentes recursos de atención a la diversidad.	Donde se toma en cuenta la diversidad.	Son las que están adecuadas para el aprendizaje significativo del 100% de la población de la sección.

CATEGORÍA: PRÁCTICA EN LOS CENTROS ESCOLARES				
2.	Como docente, ¿Cuáles son las prácticas de inclusión educativa que usted observa en el aula?	Fomentar el derecho de igualdad entre los estudiantes para que este sea practicado.	En las niñas con embarazos no deseados.	A través de aulas de apoyo, servicio de psicología, y atención estudiantil en las modalidades semipresencial y virtual equitativamente.
3.	¿Influye la Política de Inclusión Educativa en su práctica docente?	Sí	No, no influye.	Sí, de manera positiva,
4.	¿De qué manera promueve la inclusión en el proceso de aprendizaje de las niñas y niños?	Implementando la frase de “Todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos.”	Tomando en cuenta la diversidad.	Tomando en cuenta la diversidad.

Análisis de las respuestas de los maestros del Complejo Educativo Santa Eduviges basado en el instrumento 2

Con base en las preguntas realizadas a los docentes de tercer ciclo del Complejo Educativo Santa Eduviges respecto a la Política de Inclusión Educativa de El Salvador y en cómo la ponen en práctica dentro de los salones de clases, se puede destacar que entre las necesidades expuestas en la Política de Inclusión Educativa, se encuentran la sensibilización de valores y principios de inclusión, el hecho de promover la diversidad dentro del aula en donde el estudiante siempre se sienta incluido, mas no discriminado, mientras que el docente de octavo grado manifiesta no conocer mucho al respecto. No obstante, la exclusión, es una variable que distorsiona los esfuerzos de cumplimiento del derecho a la educación, por lo que los docentes tienen claro que es una de muchas necesidades expuestas en la política que deben erradicar en cada uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, es necesario identificar qué es un aula inclusiva para los docentes, por lo que ellos afirmaron que son las que están adecuadas para el aprendizaje significativo del cien por ciento de la población, es decir, de los estudiantes que conforman una clase; asimismo, destacan que es un ambiente rico en recontextualización cultural, lleno de igualdad con diferentes recursos de atención a la diversidad en donde esta es importante tomarla en cuenta, por ello los docentes tienen como desafío de crear aulas inclusivas donde todos estudiantes sin distinción alguna se sientan representados y bienvenidos; ofreciéndoles las mismas oportunidades y educación de calidad.

Asimismo, es necesario identificar cuáles son las prácticas de inclusión educativa que los docentes observan en el aula, a lo que mencionan que, a través de aulas de apoyo, es decir, haciendo uso de servicio de psicología y atención estudiantil en las modalidades semipresencial y virtual, de manera equitativa; fomentando el derecho de igualdad entre los estudiantes y que lo practiquen entre ellos y en las niñas con embarazos no deseados, es decir, pueden presentarse a clases sin ser discriminadas o excluidas, ya que la exclusión,

es una variable que distorsiona los esfuerzos de cumplimiento del derecho a la educación; siendo esta barrera que los docentes erradican en cada una de sus clases.

Por tanto, se reconoce que el docente tiene un papel fundamental en el logro de mejores prácticas educativas, ya que desde el aula es donde se aprende a entender y respetar la diversidad, por ello, a los docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges se les pregunta si la Política de Inclusión Educativa influye en su práctica docente, a lo que constatan que sí, de una manera positiva porque les permite más cercanía con sus estudiantes; no obstante el docente de octavo grado manifiesta que no, no influye la política en su práctica docente.

Por último, el promover la inclusión en el proceso de aprendizaje de las niñas y niños es importante, por lo que es indispensable identificar de qué manera los docentes la promueven, a lo que afirman que las fomentan a través de sus actividades o programas donde integran la participación de todas y todos; de igual forma, implementando la frase de, “Todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos.” Frase que motiva a los estudiantes a sentirse incluidos y que pertenecen a su salón de clase, se sienten amados y protegidos por sus docentes, en donde los docentes toman en cuenta la diversidad, ya que cabe destacar que todos los estudiantes puedan alcanzar el aprendizaje adecuado a pesar de la variedad de estudiantes que se posea en un aula.

Respuestas de los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco, instrumento 2

Tabla N° 4: Información recolectada de los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco

CATEGORÍA: POLÍTICA DE INCLUSIÓN				
Número de pregunta	Pregunta	Respuesta del maestro 1 Séptimo Grado	Respuesta del maestro 2 Octavo Grado	Respuesta del maestro 3 Noveno Grado
1.	¿Qué conoce sobre las necesidades expuestas en la Política de Educación Inclusiva?	Es una propuesta del gobierno para promover la atención a la diversidad y con mayor énfasis en la persona.		Estas responden a las necesidades de toda la población (de niñas, niños, hasta personas adultas), que no tienen acceso a la educación o no avanzan porque repiten grado o tienen sobre edad.
5.	Como docente, ¿Qué son las aulas inclusivas?	Son aquellas aulas donde es estudiante independientemente de sus habilidades tiene una participación activa e integral en todos los procesos.		Se centra en el objetivo de aprendizaje en lugar de la actividad para medirlo.

CATEGORÍA: PRÁCTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS				
2.	Como docente, ¿Cuáles son las prácticas de inclusión educativa que usted observa en el aula?	Las clases responden a la diversidad de necesidades que hay en el aula, los contenidos y actividades de aprendizaje son accesibles a todos para el alumnado, hay un aprendizaje cooperativo entre iguales y sobre todo hay una participación activa de cada estudiante en su aprendizaje.		Participación de todos los estudiantes, también se observa trabajo de forma cooperativa con los estudiantes.
3.	¿Influye la Política de Inclusión Educativa en su práctica docente?	Sí influye, ya que tenemos que seguirnos formando para realizar en nuestras aulas métodos de enseñanza eficaces y que respondan a las necesidades particulares de cada estudiante.		Sí, porque creo firmemente que en esta política la persona es el centro.
4.	¿De qué manera promueve la inclusión en el proceso de aprendizaje de las niñas y niños?	Dando respuesta a cada una de las necesidades de los estudiantes evitando con ello una posible deserción escolar.		Eliminando barreras al aprendizaje, promuevo la participación de todos.

Observación: El docente de octavo grado no pudo responder la guía de preguntas por motivos personales.

Análisis de las respuestas de los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco

Según las preguntas planteadas a los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco, se constata que el conocimiento sobre las necesidades expuestas en la política se basa en ser una propuesta del gobierno para promover la atención a la diversidad con mayor énfasis en las personas, es decir, en los estudiantes, y que esta política responde a cada una de las necesidades de toda la población desde niñas y niños, hasta personas adultas, que no tienen acceso a la educación o no avanzan porque repiten grado o hay sobre edad, las cuales son algunas de las razones por las que fue creada la Política de Inclusión Educativa.

Por otra parte, para los docentes las aulas inclusivas son aquellas en donde el estudiante es independiente de sus habilidades, tiene una activa participación y, es integral en todos los procesos educativos dentro de la institución en donde su objetivo se centra en el aprendizaje en lugar de la actividad para medirlo, es decir, es necesario que las niñas y niños aprendan realizando diferentes actividades, sin necesidad de medirlo a través de evaluaciones.

Por consiguiente, conocer las prácticas inclusivas que los docentes observan en el aula es necesario, a lo que afirman que las clases responden a la diversidad de necesidades que hay en el aula, los contenidos, y las actividades de aprendizaje son accesibles a todos, ya que para los estudiantes hay un aprendizaje cooperativo entre iguales y sobre todo hay una participación de cada estudiante con base a su aprendizaje; asimismo, destacan que existe el trabajo de forma cooperativa entre los estudiantes, en donde se incluyen sin hacer discriminación.

Por otra parte, para los docentes la Política de Inclusión Educativa influye en su práctica docente, ya que enfatizan en que tienen que seguirse formando para realizar en sus aulas métodos de enseñanza eficaces y que respondan a las necesidades particulares de cada estudiante; por lo que los docentes creen firmemente que en esta política la persona es el centro, por ello sus estudiantes son el centro en cada uno de los procesos de enseñanza- aprendizaje que realizan.

Por último, los maestros del Centro Escolar San Juan Bosco promueven la inclusión en el proceso de aprendizaje dando respuesta a cada una de las necesidades de los estudiantes evitando con ello una posible deserción escolar, en donde ellos se encargan de eliminar barreras de aprendizaje, promoviendo la participación de las niñas y niños que conforman la clase.

4.1 Descripción e interpretación de resultados

Objetivo general: Analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público.

La educación inclusiva propone la incorporación y retención de niñas, niños, y adolescentes a la escuela para lograr su ingreso oportuno, permanencia, transición y finalización exitosa de sus estudios. Por lo que el analizar su la Política de Educación Inclusiva es puesta en práctica es de suma importancia, ya que esta beneficia a toda la niñez y juventud que no tienen acceso a servicios de atención al desarrollo infantil, que viven en pobreza extrema y en comunidades violentas.

Por medio de las entrevistas realizadas a los directores y docentes del Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges se puede constatar que ambos tienen conocimiento sobre la Política de Inclusión Educativa, y esta es puesta en práctica, ya que como directores incluyen capacitaciones en donde la política es uno de los temas a abordar dentro de ellas, asimismo, destacan que los docentes preparan planificaciones flexibles según las necesidades de los estudiantes, basados en los objetivos planteados. Por otra parte, los docentes, afirman que la política influye en su práctica docente, ya que les permite acercarse más a sus estudiantes y así resolverles las necesidades que identifican durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Sin embargo, un docente destaca que no influye dicha política al momento de su práctica docente.

Por otra parte, relacionando la teoría que se encuentra en el marco teórico con la información obtenida en el proceso de recolección de información, se identifica que en los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges aplican la Política de Inclusión Educativa dentro de sus salones de clases, planificación, capacitaciones y en la práctica docente.

Según la (UNESCO, 2013), “Cree que los países en vía de desarrollo, más del 90% de los niños con discapacidad no asisten a la escuela. La inclusión de los niños con discapacidad

en escuelas locales regulares es promovida como la mejor forma de otorgar educación de calidad a todos los niños.” (p.21)

Por lo que los directores evidencian que sus docentes incluyan planificaciones que no solo beneficien a un estudiante, sino a todos, tal como lo hace el Centro Escolar San Juan Bosco que cuando existen casos con dificultades de aprendizaje buscan a los especialistas pertinentes dentro de la institución como lo es la psicóloga o aulas de apoyo en horarios fuera de clase para que las niñas y niños con dificultades no se excluyan en el proceso de aprendizaje y puedan ir al compás de todas sus compañeras y compañeros.

Objetivo específico 1: Explicar la Política de Inclusión Educativa que se está realizando en el Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges.

La Política de Inclusión Educativa define a la educación inclusiva como un esfuerzo institucional basado por una visión de largo plazo que se sustenta en la necesidad de mejora en las políticas, normativas, prácticas pedagógicas, cultura, y en los ambientes escolares que requieren el cumplimiento del derecho a la educación. Por lo que el darle explicación de cómo los está política se está llevando a cabo en los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges, es de suma importancia para brindarle a las niñas y los niños la educación que se merecen.

Con base a la información obtenida, los directores destacan que la manera de evidenciar si esta política es aplicada dentro de los salones de clases, es realizando actividades promedio, donde puedan supervisas las clases en tiempo real; de igual forma, aunque no haya casos severos de inclusión dentro del centro, siempre dan seguimiento académico o psicológico a las niñas y niños que lo necesiten.

Asimismo, los docentes afirman que promueven la diversidad dentro del aula para que el estudiante siempre se sienta incluido más no discriminado, así como destaca el Centro Escolar San Juan Bosco, que los contenidos y actividades de aprendizaje son accesibles a todos, en donde hay un aprendizaje cooperativo entre iguales y sobre todo hay una activa participación de cada estudiante en su aprendizaje.

Por tanto, relacionando la teoría que se encuentra en el marco teórico con la información obtenida en el proceso de recolección de información, promover la inclusión dentro de los salones de clase, va más allá de promover la diversidad, por lo que los docentes destacan que las aulas inclusivas son las que están adecuadas para el aprendizaje significativo de todas y todos los estudiantes que conforman una clase, en donde los directores y docentes deben de estar preparados para recibir niños con discapacidad, que sufren violencia común, menores infractores, niños con pobreza extrema, entre otros; de igual manera, afirman que son aquellas aulas en donde el estudiante se desenvuelve de manera independiente en base a sus habilidades, su participación es activa e integral en todos los procesos, es decir, promover la integridad dentro del aula es necesario para eliminar barreras de aprendizaje y la exclusión educativa.

En base a lo anterior, se puede constatar que el centro escolar Santa Eduviges ayudan a las niñas con embarazos no deseados a sentirse parte del salón de clases, a no ser excluidas, a participar en actividades dentro de la clase; asimismo, el centro escolar San Juan Bosco, si hay estudiantes con dificultades buscan el apoyo del departamento de psicopedagogía para que estos no sean afectados, ni excluidos, sino más bien estén al nivel de todas y todos.

Objetivo específico 2: Describir las prácticas que realizan los centros escolares San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, relacionadas a la Política de Inclusión Educativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario reconocer que uno de los aspectos más importantes de la implementación de la educación inclusiva se relaciona con las prácticas inclusivas puestas en marcha por los docentes. Las prácticas docentes hacen referencia a todo lo que hace el maestro para lograr el desarrollo integral de todos sus estudiantes y así brindar una educación de calidad. Por lo que con base a la información obtenida se puede destacar que los directores realizan prácticas inclusivas para con los estudiantes que están matriculados, pero no asisten a la escuela, en donde, buscan información por los medios que sean

necesarios con el objetivo de buscar una solución a la necesidad de esos estudiantes; asimismo, se ciñen a las sugerencias metodológicas que brinda el MINEDUCYT, para estos tiempos de pandemia, en el cual mucha niña y niño fue afectado de diferentes maneras, ya sea económico o en su rendimiento académico.

Por otra parte, los docentes del Centro Escolar San Juan Bosco realizan planificaciones flexibles que se adapten a toda necesidad que los alumnos puedan presentar, se les brinda seguimiento académico o psicológico si es necesario, ayudan a promover la integridad a que los estudiantes mantengan una participación sin sentirse discriminados y realizan actividades de aprendizaje accesible a todos los estudiantes para eliminar barreras de aprendizaje. No obstante, el Complejo Educativo Santa Eduviges, realiza prácticas inclusivas para con las niñas con embarazos no deseados, brindándoles apoyo y que se sientan que pertenecen en los salones de clase, realizan actividades donde incluyen actividades integrales y así todas y todos puedan participar, a través de diálogos para que las y los estudiantes se sientan incluidos, más no discriminados.

Por consiguiente, se hace referencia al marco teórico de esta investigación, y se considera que: “La planificación con enfoque inclusivo se planifica tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes, que son capaces de detectar a través de la creación de un diagnóstico de grado del centro escolar. La planificación en vez de ser desarrollada de manera individual busca ser planificada con base en la interdisciplinariedad, a partir de una situación problemática y desarrollarse en conjunto con los demás docentes de la institución educativa” (p.43 del Marco Teórico).

Por lo que, en la práctica inclusiva dentro de los centros escolares la planificación debe ser redactada a partir de una situación problemática, de esa manera, entre docentes pueden identificar actividades pedagógicas, evaluaciones y encontrar estrategias para dar las clases acoplándose a las necesidades de todos los estudiantes sin dejar de un lado a ninguna niña o niño. Por lo que, se puede afirmar que los directores y docentes sí incluyen prácticas inclusivas, dentro de los salones de clases, en las clases que imparten y en los procesos administrativos de los centros.

5. Capítulo 5: Conclusiones y propuesta de mejora

5.1 Conclusiones

Objetivo general: Analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público.

El Salvador en el 2010, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana que ayude a la promoción a una cultura más abierta a las diferencias, por ello, tiene como objetivo transformar el sistema educativo por medio de la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación de diferentes actores.

Por lo que, los directores y docentes de los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges, ponen en práctica la política en los procesos ya sean de carácter administrativo, en donde los directores se toman el tiempo de supervisar de qué manera los docentes realizan sus clases no dejando de un lado la inclusión y los docentes realizan actividades en donde van eliminando paso a paso barreras de aprendizaje; logrando que los estudiantes se sientan incluidos y que si hay una dificultad existen las autoridades pertinentes que pueden ayudarles como lo son los psicólogos.

Sin embargo, aunque los centros escolares conocen como aplicar la política dentro de las clases, procesos administrativos y de enseñanza- aprendizaje, es necesario que cada cierto tiempo psicólogos, directores, y docentes sigan estudiando la política para que así se encuentren preparados para recibir todo tipo de estudiante como niñas y niños que sufren de discapacidades, que son menores infractores, que sufren de violencia, con sobre edad, y así saber cómo acoplar todas las actividades y evaluaciones a todo tipo de niña y niño dentro de los salones de clase. De esta forma, toda la comunidad educativa está en constante aprendizaje en cómo seguir realizando planificaciones flexibles para seguirle brindando a todas las niñas y los niños educación de calidad.

Objetivo específico 1: Explicar la Política de Inclusión Educativa que se está realizando en el Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges.

El Ministerio de Educación de El Salvador ha buscado establecer la inclusión como una parte integral de los esfuerzos por atender las necesidades de la niñez en el país y así poder cumplir el Articulo 1 de la Constitución de la República, en cuanto a que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado, por lo que está obligado a asegurar a todos los habitantes, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar, la justicia social y además derechos humanos para el logro de una vida plena y digna.

Por consiguiente, de acuerdo con los hallazgos encontrados en la recolección de información se puede explicar claramente que la política que se está implementando dentro de los salones de clases y procesos administrativos es la Política de Educación Inclusiva de El Salvador, creada por el ex presidente Mauricio Funes, dicha política fue impulsada para avanzar hacia una sociedad justa, es decir, donde todas las niñas y niños puedan recibir los mismos valores, puedan ser educados de la misma forma, tengan acceso a la educación de calidad sin sentirse excluidos, en donde todas y todos son bienvenidos, eliminando toda barrera de exclusión educativa que pueda existir.

Por ello, los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges, preparan sus clases de manera flexible, atienden niños con dificultades de aprendizaje y les ayudan a que vayan al mismo proceso de los demás a través del departamento psicopedagógico. Asimismo, el centro escolar Santa Eduviges apoya a niñas con embarazos no deseados, a seguirse educando y formando para ser niñas exitosas, sin que se sientan excluidas. Una educación para todas y todos es lo que ambos centros escolares apuestan cada día.

No obstante, cabe destacar que las áreas de acción de esta política se centran en la normativa y políticas de gestión, prácticas de gestión pedagógica, cultura escolar y comunitaria y ambientes educativos y recursos estratégicos, por lo que, es necesario que los centros escolares sigan poniendo en práctica la Política de Inclusión Educativa, para que continúen realizando nuevas actividades en donde haya participación de la familia, personal administrativo, docentes y estudiantes, y así cada vez se elimine todo tipo de exclusión o barrera que pueda afectar a las niñas y niños que conforman cada centro escolar.

Objetivo específico 2: Describir las prácticas que realizan los centros escolares San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, relacionadas a la Política de Inclusión Educativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

La institución educativa, no es la única instancia que facilita el acceso al conocimiento, pero sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y la distribución de este, ofreciendo oportunidades de aprendizaje con calidad para todas y todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. Cabe destacar que la práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, por la forma en que los docentes definen y asumen su rol y por las expectativas recíprocas de toda la comunidad, por lo que mejorar la calidad y equidad de la educación transforma la cultura y el funcionamiento de las instituciones.

Por ello, con base a la información recolectada sobre las prácticas que realizan los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges, se puede constatar que fomentan el trabajo colaborativo entre directivos, docentes, padres y comunidad educativa en general, brindando un ambiente de confianza, valoración y respeto por la diferencia, a través de diálogos, actividades donde la participación de todas y todos es necesaria; asimismo, mejoran la incorporación de los estudiantes al ambiente educativo, toman en cuenta la diversidad dentro de los salones de clases, y fomentándoles el trabajo en equipo sin que haya discriminación.

No obstante, aunque los objetivos se cumplen, es de suma importancia que los directores y docentes, padres de familia, y toda la comunidad educativa pueda seguirse formando en cómo seguir implementando la inclusión dentro de sus centros escolares, ya que cada año son nuevos retos, en donde es necesario seguir estableciendo enfoques metodológicos centrados en el estudiante, que favorezcan los aprendizajes comunes y tengan en cuenta sus conocimientos previos para llevar a cabo la planeación y el desarrollo de los contenidos y las actividades, definir procedimientos flexibles de evaluación acordes con las capacidades, habilidades, y aptitudes de todos los estudiantes, demostrando una

actitud positiva para que fortalezcan las niñas y los niños su autoestima y confianza, así como el conocimiento de sanciones y estímulos que mantengan la disciplina.

Por último, cabe destacar la necesidad de que los centros escolares continúen con la formación de docentes y otros profesionales para que respondan a las expectativas de la educación inclusiva, y así mejorar las condiciones laborales de los docentes y profesionales dedicados al apoyo de procesos de inclusión en la comunidad, de igual forma, promover la reflexión continua sobre las prácticas pedagógicas con el fin de prever las posibles dificultades y plantear estrategias de solución acordes con la situación.

5.2. Propuesta de mejora

La propuesta de mejora que se presenta a continuación está centrada en los hallazgos encontrados durante la investigación, de esta manera nace la necesidad de crear una propuesta orientada a servir como apoyo o guía a futuras consultas relacionadas a las Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares.

5.1.1 Generalidades

Nombre del proyecto:	**Actualización para los directores y docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges y Centro Escolar San Juan Bosco sobre la Política de Inclusión Educativa de El Salvador.**
Nombre del Maestrante:	Josselín Haydeé Miranda Alvarado
Maestría en:	Administración de la Educación
Instituciones beneficiarias:	Complejo Educativo Santa Eduviges y Centro Escolar San Juan Bosco

5.1.2 Descripción de la propuesta

La propuesta de mejora responde a la implementación de las conclusiones obtenidas en la investigación, de acuerdo con los objetivos presentados que fueron alcanzados, los cuales son:

1. Analizar la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares del sistema educativo público.
2. Explicar la Política de Inclusión Educativa que se está realizando en el Centro Escolar San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges.
3. Describir las prácticas que realizan los centros escolares San Juan Bosco y Complejo Educativo Santa Eduviges, relacionadas a la Política de Inclusión Educativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

Por lo que, de acuerdo con la información recolectada en la investigación, se ha determinado la necesidad de realizar una propuesta de mejora que ayude a seguir conociendo y avanzando en el tema de la Política de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los directores y docentes dentro de los centros escolares San Juan Bosco y Santa Eduviges.

Esta propuesta tiene como objetivo principal actualizar a la comunidad educativa en la Política de Inclusión Educativa de El Salvador de los centros escolares Santa Eduviges y San Juan Bosco.

5.1.3 Justificación

Dar respuesta a la diversidad implica romper con el pensamiento tradicional de que las niñas y los niños aprenden de la misma manera, con los mismos materiales y con la misma metodología, por ello los directores y docentes deben mantenerse en constante formación con respecto a la Política de Educación Inclusiva para que identifiquen diferentes necesidades dentro de los salones de clases y así poder garantizar el desarrollo personal y social de las y los estudiantes que lleven consigo decisiones con respecto a qué tienen que aprender, de qué manera, en qué secuencia deben impartirse los aprendizajes, cómo se va a evaluar, entre otros.

Por lo que la siguiente propuesta denominada “Actualización para los directores y docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges y Centro Escolar San Juan Bosco sobre la Política de Inclusión Educativa en El Salvador,” pretende proporcionar herramientas que sirvan de insumos para fortalecer a toda la comunidad educativa de los centros escolares en la formación constante de la política inclusiva y así puedan capacitarse y se actualicen en el tema con el fin de responder a las expectativas de la educación.

5.1.4 Objetivos de la propuesta de mejora

Objetivo general

- Proporcionar a la comunidad educativa teorías que ayuden a la actualización de los docentes y directores en materia de Política de Inclusión Educativa para las prácticas que realizan los centros escolares Santa Eduviges y San Juan Bosco.

Objetivos específicos

- Actualizar a los directores y docentes a través de capacitaciones en la Política de Inclusión Educativa de El Salvador de los centros escolares Santa Eduviges y San Juan Bosco.
- Enriquecer las prácticas inclusivas en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los centros escolares Santa Eduviges y San Juan Bosco.

5.1.5 PROPUESTA "Actualización para los directores y docentes del Complejo Educativo Santa Eduviges y Centro Escolar San Juan Bosco sobre la Política de Inclusión Educativa de El Salvador"

EJES ESTRATÈGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO DE DESARROLLO	INDICADORES DE MEDICIÓN
Formación y apoyo a los directores en cuanto a cómo capacitar a los docentes en el tema de inclusión educativa.	Formar a docentes y directores de los centros escolares en la actualización de la Política de Inclusión Educativa para seguirla implementando correctamente dentro de los salones de clase.	Creación de un taller donde se facilite el desarrollo y actualización de contenidos referente a la Política de Inclusión Educativa de El Salvador. **Temas de Formación:** ➢ Introducción a la educación inclusiva. ➢ Principales objetivos y enfoques de la Política de Inclusión	- Maestro Joaquín Aparicio - Centros escolares públicos.	- Una hora por día, haciendo un total de 5 horas a la semana. - Una semana de duración.	- Directores y docentes que forman parte de los centros escolares, ya que son el pilar fundamental para brindar educación de calidad e inclusiva dentro de las instituciones.

		Educativa de El Salvador. ➢ Fundamentación de la Política.			
Orientación sobre la importancia de incorporar actividades inclusivas dentro de la carta didáctica.	Desarrollar las competencias necesarias con base a la incorporación de actividades inclusivas dentro de la carta didáctica de cada asignatura.	- Importancia de implementar actividades inclusivas dentro de la carta didáctica. - Ejemplos de actividades inclusivas para niñas y niños con discapacidad ya sea física o mental, sobreedad, menores infractores, entre otros. - Implementación de actividades dentro del salón de clases.	- Maestro Joaquín Aparicio - Centros escolares públicos.	- Una hora por día, haciendo un total de 5 horas a la semana. - Una semana de duración.	- Aplicación de actividades inclusivas en tiempo real dentro de los salones de clase, lo cual permita incorporar a todas las niñas, niños, jóvenes de adultos que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Pasos para hacer adaptaciones curriculares para atender las diferentes necesidades que se presenten en los salones de clase.	Identificar las diferentes maneras para realizar una excelente adaptación curricular que se adapte a todas las necesidades que se puedan encontrar dentro de los salones de clases.	- ¿Qué son las adaptaciones curriculares? - Adaptaciones curriculares según nivel de concreción. - Adaptaciones curriculares según al ente en el que se aplica. - Adaptaciones curriculares según grado de afectación. - Discapacidades sensoriales.	- Maestro Joaquín Aparicio - Centros escolares públicos.	- Una hora por día, haciendo un total de 5 horas a la semana. - Una semana de duración.	Directores, docentes y estudiantes que forman parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las instituciones educativas, en donde se pueda aplicar en tiempo real las diferentes adaptaciones curriculares de forma correcta, cubriendo todas las necesidades de los estudiantes.
Lenguaje inclusivo (lenguaje a señas)	Formar a los directores, docentes y personal administrativo en lenguaje inclusivo como lo es el lenguaje a señas para que las instituciones puedan incluir dentro de los salones de clases a	➢ Introducción al lenguaje a señas. ➢ Abecedario del lenguaje a señas. ➢ Práctica del abecedario del	- Maestro Joaquín Aparicio - Centros escolares públicos.	- Una hora por día, haciendo un total de 5 horas a la semana. - Una semana de duración.	Directores, docentes, y personas administrativo de los centros escolares que pueden brindar ayuda, atención y aprendizaje a diferentes niñas, niños, jóvenes y

	niñas y niños con discapacidad, y así se sientan incluidos dentro del sistema educativo público.	lenguaje a señas. ➢ Expresiones básicas del lenguaje a señas.			adultos con discapacidad auditiva

Metodología

La ejecución de las capacitaciones de formación para directores y docentes en Política de Inclusión Educativa, les permitirá conocer todo lo que fundamenta la política, cómo aplicarla en las diferentes actividades que se realizan dentro de los salones de clases, de qué manera el currículo se puede adaptar a todas las necesidades de los estudiantes y en aprender lenguaje inclusivo y, así los directores y docentes estén preparados para atender a todas y todos los niños que quieran formar parte de sus centros educativos.

Talento humano, materiales y financieros

El talento humano por considerar para desarrollar la propuesta de mejora es:

a. Directores y miembros del departamento psicopedagógico de los centros escolares.
b. Docentes comprometidos a seguirse formando y crear aulas inclusivas para todas y todos los estudiantes.
c. Capacitadores en el tema de Política de Inclusión Educativa.

Recursos materiales

Entre los materiales a utilizar para llevar a cabo con éxito la propuesta de mejora son:

a. Computadoras
b. Proyectores
c. Currículo que se utiliza dentro de la institución
d. Materiales didácticos como papel, cuadernos, lapiceros, plumones, y juegos útiles que se utilicen dentro de la clase.
e. Carta Didáctica

Recursos financieros

Presupuesto

Recursos financieros para el desarrollo de la propuesta, considerando que son cinco semanas y una hora por día de lunes a viernes.

Concepto	Cantidad de horas	Costo unitario	Total
Honorarios para el capacitador	25	$20.00	$500.00
Impresiones y material didáctico		$5.00	$200.00
		Sub-total	$700.00
		Imprevistos	$200.00
		Total	$900.00

PERFIL DEL CAPACITADOR

JOAQUIN ERNESTO APARICIO PACHECO
Docencia, Consultoría, Capacitación, Asesoría Pedagógica, Ciencias Sociales, Tecnología Educativa, Políticas Educativas
jeapariciop@yahoo.com
jeapariciop@gmail.com

- **FORMACIÓN ACADÉMICA**

✓ ***Estudios de Doctorado en Tecnología Educativa***. Centro Universitario Mar de Cortés, La Paz, Baja California Sur, México.
✓ ***Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales.*** Universidad Centroamericana Doctor José Simeón Cañas (UCA). Universidad Don Bosco. (Segundo Año).
✓ ***Maestría en Política Educativa.*** Universidad Centroamericana Doctor José Simeón Cañas. (UCA).
✓ ***Postgrado en Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje.*** Virtual Educa Argentina, La Organización de Estados Iberoamericanos, Centro de Altos Estudios Universitarios.
✓ ***Licenciatura en Educación con especialidad en Ciencias Sociales.*** Universidad Pedagógica de El Salvador.
✓ ***Profesor en Teología Pastoral.*** Universidad Don Bosco.
✓ Ministerio de Educación: Escalafón Nivel I, Nivel II.
✓ Instituto Católico de Oriente (Hermanos Maristas): Educación Básica y Educación Media (Bachillerato Académico).

- **EXPERIENCIAS LABORALES**

1. Vicerrector (Universidad Modular Abierta)
2. Director de Proyección Social Adjunto y Servicio Social (Universidad Pedagógica de El Salvador)
3. Director de Extensión Cultural (Universidad Tecnológica de El Salvador)
4. Sub Director de Proyección Social y Promoción Cultural (Universidad Pedagógica de El Salvador)
5. Coordinador de la Carrera de Ciencias Sociales (Universidad Pedagógica de El Salvador)
6. Coordinador de la Unidad de Promoción Cultural (Universidad Pedagógica de El Salvador)
7. Docente tiempo completo (Universidad Francisco Gavidia)
8. Docente tiempo completo (Universidad Tecnológica de El Salvador)
9. Docente tiempo completo en la especialidad de Ciencias Sociales (Universidad Pedagógica de El Salvador)
10. Docente del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales (Universidad Pedagógica de El Salvador/Universidad Gerardo Barrios)

11. Docente/Supervisor a tiempo completo de Prácticas Docentes (Universidad Pedagógica de El Salvador)
12. Docente hora clase (Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Universidad Panamericana, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Pedagógica)

- **EXPERIENCIA A NIVEL DE MAESTRÍA**

1. Docente de Maestría en Docencia Universitaria (Universidad Modular Abierta y Universidad de Oriente, San Miguel)
2. Asesor y Jurado de tesis (Universidad Centro Americana José Simeón Cañas, Universidad Pedagógica, Universidad Modular Abierta, Universidad de Oriente).

- **EXPERIENCIA EN DISEÑO CURRICULAR**

- Consultoría "Sistemas integrados de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno". Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo. (2018).
- Proyecto de la "Dirección de Extensión Cultural en Oriente" de la Universidad Tecnológica de El Salvador. (2011).
- Elaboración del Modelo Pedagógico (en coautoría) de la Universidad Modular Abierta. (2010).
- Plan de Trabajo de la Vicerrectoría General de la Universidad Modular Abierta. (2010).
- Elaboración del programa de la asignatura "Investigación Educativa" para la Licenciatura en Educación Básica, Ministerio de Educación. (2009).
- Elaboración del programa de la asignatura "Educación y Tecnología" para Institución Educativa Privada. (2009).
- Proyecto de la Dirección de Tecnología Educativa de la Universidad Pedagógica de El Salvador. (2008).
- Docente de la cátedra Currículo y Gestión. Universidad Francisco Gavidia (2015).
- Docente de la cátedra Diseño y Aplicación del Currículo. Universidad Panamericana (2012).

- **PREMIOS/RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS**

- ✓ Segundo lugar en la Evaluación del desempeño docente. Universidad Francisco Gavidia, junio 2016.

- **ÁREAS DE DESEMPEÑO DOCENTE A NIVEL DE POSGRADO**

1. Educación y Sociedad
2. Comunicación y Educación
3. Didáctica de la Educación Superior
4. Informática aplicada a la Educación Superior
5. Organización de la Educación Superior

6. Investigación Educativa aplicada a la Educación Superior
7. Sociedad, Educación y Estado

- **CHARLAS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES IMPARTIDAS**

1. Aprendizaje basado en Retos. Universidad Tecnológica de El Salvador.
2. Seminario sobre “La desinformación y la ética de los medios de comunicación”. Universidad Tecnológica de El Salvador.
3. Capacitación impartida a formadores de educación vial, sobre “Los componentes del Planeamiento Didáctico y la Evaluación Didáctica”. CONASEVI.
4. Capacitación a docentes de la Escuela Alemana, sobre “Metacognición”.
5. Capacitación impartida a Docentes de la Universidad Francisco Gavidia sobre “Andragogía”.
6. Capacitación impartida a Docentes de la Universidad Francisco Gavidia, Nivel de Maestría, sobre “Didáctica de la Educación Superior”.
7. Curso virtual a docentes sobre el “Enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos”. Universidad Francisco Gavidia.
8. Conferencia impartida sobre “Las TIC en la educación” y “La formación virtual en Fe y Alegría”, 2do. Congreso Nacional de Informática Educativa: creando redes de aprendizaje. (Fe y Alegría, El Salvador).
9. Capacitación impartida a Docentes de la Universidad Doctor José Matías Delgado, sobre “Didáctica de la Educación Superior”.
10. Video Conferencia sobre: “Aplicación de tecnologías en el aula”, en el IX Encuentro de Profesores de la región norte de la Universidad de Atacama, Chile.
11. Conferencia taller: “Internet y nuevas tecnologías” (Día del Estudiante Universidad Pedagógica de El Salvador).
12. Conferencias sobre: “Vida y obra de Francisco Gavidia” (Biblioteca Nacional)
13. Conferencia: “La Sociedad del Conocimiento. El profesor ante las nuevas tecnologías de la información y comunicación” (Universidad Pedagógica).
14. Conferencia: “Actualidad y Prospectiva de la Educación Superior para el Desarrollo Científico y Tecnológico en El Salvador” (2do. Congreso de Pedagogía. Universidad Pedagógica de El Salvador).
15. Conferencia: “Los nuevos escenarios educativos” (1er. Congreso de Pedagogía. Universidad Pedagógica de El Salvador).
16. Capacitación impartida en el Centro Escolar “Francisco Zelaya Ventura” de Santa Rosa de Lima, sobre “Técnicas para la elaboración de Material Didáctico”.
17. Capacitación impartida en el Instituto Nacional de Berlín, sobre “Constructivismo en el aula”.
18. Capacitación impartida en el Centro Escolar “Reino de Holanda”, de Ciudad Delgado, sobre “Disciplina en el aula”.
19. Capacitación impartida en el Colegio Rey Salomón de Soyapango, sobre “Constructivismo en el aula”.
20. Capacitación impartida en la Unidad de Seguridad Vial de la Policía Nacional Civil sobre “Estrategias y técnicas didácticas para la enseñanza”
21. Taller sobre “Estrategias Pedagógico/Didácticas en el uso y aplicación de la Tecnología Educativa, dirigido a Docentes Universitarios” en la Universidad Pedagógica.

22. Capacitación impartida en el Colegio Champagnat, Hermanos Maristas sobre "Didáctica de las Ciencias Sociales".

- **ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE, IDIOMAS Y OTRAS COMPETENCIAS**

✓ Manejo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (Plataformas Moodle, Blackboard Ultra, Google Meet, Classroom)

✓ Aplicaciones educativas: Zoom, Teams.
✓ Inglés nivel intermedio
✓ Conocimiento de software de análisis estadístico (SPSS)
✓ Manejo de programas Microsoft Office

- **INVESTIGACIONES A NIVEL DE MAESTRÍA, ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES**

➢ Bases educativas para la implementación del Enfoque STEAM, 2017.
➢ Factores administrativos de la organización escolar en el funcionamiento de la Escuela de Educación Parvularia, Popotlán, Municipio de Apopa, Departamento de San Salvador, 2013.
➢ Influencia del liderazgo en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje en 5 instituciones de educación básica, San Salvador, 2010.
➢ Artículo: "La Proyección Social: el cambio social inconcluso" (Revista UPERSPECTIVA, Universidad Pedagógica de El Salvador, 2009).
➢ Artículo: "El uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de planificación y programación didáctica" (Boletín del Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa, Organización de los Estados Iberoamericanos OEI, 2008).
➢ Impacto del Internet en la Práctica Pedagógica de los formadores de docentes, 2007.

- **ASISTENCIA A CONFERENCIAS, CURSOS Y DIPLOMAS**

✓ Diplomado: "Aspectos generales de los sistemas políticos y de la gestión pública" ECADE, FUSADES. 2021
✓ Diploma de participación al Taller de Redacción Científica. Red nacional de divulgación de Ciencia y Tecnología. 2021.
✓ Congreso Maestros Conectados Latinoamérica. Secretaría de Innovación, TIGO, ACPES. 2021.
✓ Diplomado de Herramientas Tecnológicas y Docencia (Universidad Modular Abierta). 2021
✓ Conferencia. ¿Hacia dónde va la educación? UNESCO. 2021
✓ Jornada de Reflexión Electoral. FUSADES, Instituto Republicano Internacional. 2021.
✓ Reconocimiento de asistencia al IX Congreso Universitario Centroamericano del CSUCA. 2021
✓ Certificado Flipgrid. Microsoft Educator Center. 2021.

Cronograma

CRONOGRAMA PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE MEJORA									
ACTUALIZACIÓN PARA LOS DIRECTORES Y DOCENTES DEL COMPLEJO EDUCATIVO SANTA EDUVIGES Y CENTRO ESCOLAR SAN JUAN BOSCO SOBRE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR.									
Actividades	**Responsable**	**2022**							
		Mayo					**Junio**		
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Formación para la actualización de la Política de Inclusión Educativa	Capacitador								
2. Formación en cómo incorporar actividades inclusivas dentro de las planificaciones.									
3. Formación en cómo hacer adaptaciones curriculares para fomentar la inclusión educativa									
4. Formación en lenguaje inclusivo (lenguaje de señas)									

6. Referencias bibliográficas

Libros

Ávila, A., Victoria, E. (2009). *Educación Inclusiva en nuestras aulas. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica*, p. 7-53.

Escamilla, L. (1981) *Reformas Educativas. Historia contemporánea de la Educación en El Salvador.* El Salvador: Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones.

Fundación para el Educación Integral Salvadoreña (2014) *Formación y Empleo N°13. Educación Inclusiva*. El Salvador.

Ministerio de Educación (2005). *Plan Nacional de Educación 2021*. El Salvador.

Ministerio de Educación, (2010). *Política de Educación Inclusiva*. El Salvador.

Ministerio de Educación. (1994). *Fundamentos curriculares de la educación nacional*. El Salvador.

ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Digitales

Barrio. L. (2008). *Hacia una educación inclusiva para todos*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: file:///C:/Users/Ideapad/Downloads/16215-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16291-1-10-20110602%20(2).PDF

Campos et al. (2016). Impacto del plan social educativo, “Vamos a la Escuela” en los centros educativos del municipio de San Salvador [Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador] http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/12620/1/14102997.pdf

Castro et al. (2016). Evaluación de la educación inclusiva en los centros escolares públicos, turno matutino, área urbana del municipio de San Miguel, departamento de San Miguel [Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador] https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/17215/1/50108573.pdf

Góchez, R. (2020, 28 de noviembre) *Educación e Inclusión. La Prensa Gráfica*. https://www.laprensagrafica.com/opinion/Educacion-e-inclusion-20201127-0081.html

Llavador. F. (2012). *Senderos de la Pedagogía Crítica*. Recuperado de: file:///C:/Users/Ideapad/Downloads/DialnetSenderosDePedagogiaCritica-4094154.pdf

Ministerio de Educación. (2011.) *Escuela Inclusiva "Hacia una nueva escuela salvadoreña." Planeamiento Didáctico*. San Salvador. El Salvador. C.A.

Montanchez, M. (1988) *La educación como derecho en los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva*. Revista de Paz y Conflictos. Recuperado de: https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/3

Miravet, L., García, O. (s.f). Inclusión e Integración: ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos conceptos? Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_72/nr_770/a_10385/10385.pdf

Parrilla, A. (2002). *Acerca del Origen y Sentido de la Educación Inclusiva*. Revista de Educación. Recuperado de: https://www.altascapacidades.es/webdocente/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas(2002).pdf

Sabella. T. (s.f.) *La actitud docente hacia la educación inclusiva en el sector rural de El Salvador.* Estudios Centroamericanos. Vol. 72. Recuperado de: file:///C:/Users/Ideapad/Downloads/scampos,+ECA2017-72-751G%20(1).pdf

Sampieri, R. (2010) *Metodología de la investigación*. Recuperado de http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf

UNICEF. (2014) *Legislación y políticas de educación inclusiva*. Recuperado de https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%203.pdf

Anexos

Diagnóstico para identificar conocimientos previos sobre la Política de Inclusión Educativa en los centros educativos

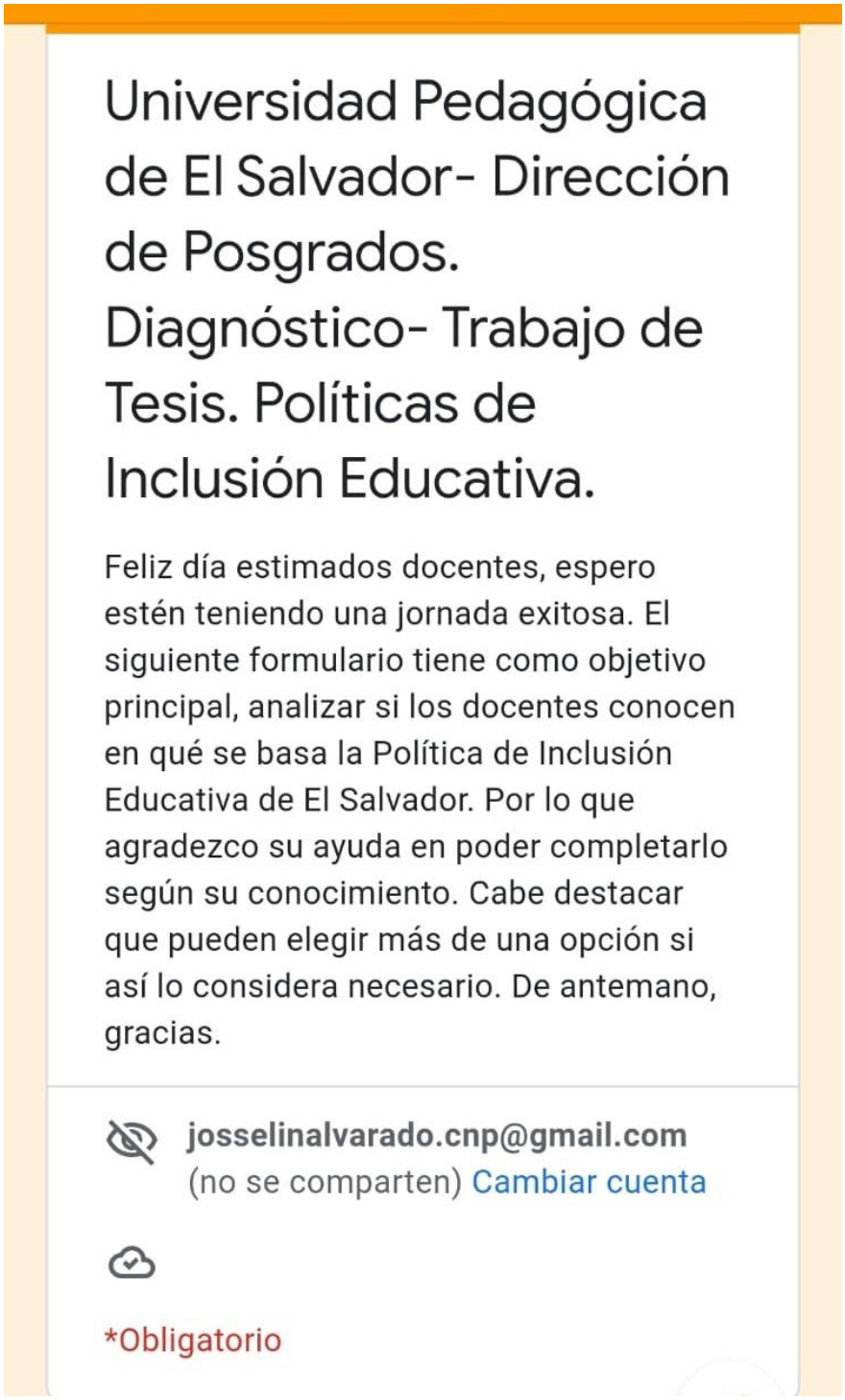

Universidad Pedagógica de El Salvador- Dirección de Posgrados. Diagnóstico- Trabajo de Tesis. Políticas de Inclusión Educativa.

Feliz día estimados docentes, espero estén teniendo una jornada exitosa. El siguiente formulario tiene como objetivo principal, analizar si los docentes conocen en qué se basa la Política de Inclusión Educativa de El Salvador. Por lo que agradezco su ayuda en poder completarlo según su conocimiento. Cabe destacar que pueden elegir más de una opción si así lo considera necesario. De antemano, gracias.

josselinalvarado.cnp@gmail.com
(no se comparten) Cambiar cuenta

*Obligatorio

Como docente, ¿Cuál es su conocimiento de la Política de Inclusión Educativa? *

- Mucho
- Suficiente
- Poco
- Muy poco
- Nada

A su criterio, ¿Por qué considera usted que algunos niños están excluidos del Sistema Educativo Salvadoreño? *

- Porque no todos los niños poseen los recursos necesarios para ingresar a la escuela.
- Por falta de oportunidades y acceso a la educación.
- Por factores como: trabajo infantil, violencia común o cotidiana, menores infractores, pobreza extrema, entre otros.

- Porque la niñez no quiere estudiar.
- Porque se desconoce la Política de Inclusión Educativa de El Salvador.

¿De qué manera pone en práctica la Inclusión Educativa dentro de su salón de clases? *

- Realizando una Adaptación Inclusiva Curricular.
- Impartir clases y contenido de calidad sin exclusión de género, estatus, capacidad y conocimiento sobre los temas.
- Haciendo uso de metodologías que promuevan la participación de todo el alumnado sin exclusión alguna.
- Poniendo en práctica la Teoría de las Inteligencias Múltiples.

Enviar

Borrar formulario

Google no creó ni aprobó este contenido. Denu
abuso - Condiciones del Servicio - Política
Privacidad

Instrumento: Guía de preguntas para docentes de los Centros Escolares

Universidad Pedagógica de El Salvador-Dirección de Posgrados. Guía de Preguntas dirigida a Docentes- Trabajo de Tesis. Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares.

Feliz día distinguidos docentes, espero estén teniendo una jornada exitosa. La siguiente guía de preguntas tiene como objetivo analizar de qué manera ponen en práctica la Política de Inclusión Educativa Salvadoreña dentro de los salones de clases. Por lo que agradezco su ayuda en poder completarlo según su experiencia. De antemano, gracias.

josselinalvarado.cnp@gmail.com
(no se comparten) Cambiar cuenta

Se restableció el borrador

Escoja el centro escolar al que pertenece: *

- ○ Centro Escolar San Juan Bosco
- ◉ Complejo Educativo Santa Eduviges
- ○ Otros: _____

Grado al que pertenece: *

- ○ Séptimo grado
- ◉ Octavo grado
- ○ Noveno grado
- ○ Otros: _____

¿Qué conoce sobre las necesidades expuestas en la Política de Educación Inclusiva? *

Tu respuesta

Como docente, ¿Cuáles son las prácticas de inclusión educativa que usted observa en el aula? *

Tu respuesta

¿Influye la Política de Inclusión Educativa en su práctica docente? *

Tu respuesta

¿De qué manera promueve la inclusión en el proceso de aprendizaje en las niñas y niños? *

Tu respuesta

Como docente, ¿Qué son las aulas inclusivas? *

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Instrumento: Guía de preguntas para directores de los Centros Escolares

docs.google.com

Universidad Pedagógica de El Salvador- Dirección de Posgrados. Guía de preguntas dirigida a Directores- Trabajo de Tesis. Políticas de Inclusión Educativa en la práctica que realizan los centros escolares.

Feliz día distinguidos directores, espero estén teniendo una jornada exitosa. La siguiente guía de preguntas tiene como objetivo analizar de qué manera la Política de Inclusión Educativa es aplicada dentro de los procesos administrativos y salones de clase del Centro Escolar. Por lo que agradezco su ayuda en poder completarlo según su experiencia y conocimiento. De antemano, gracias.

Según su criterio, ¿De qué manera los docentes del Centro Escolar incluyen las prácticas de inclusión educativa en la planeación de las lecciones de clase para la diversidad de sus estudiantes? *

Tu respuesta

¿Cómo evidencia usted como director o directora, la aplicación de la Política inclusiva en el aula? *

Tu respuesta

Como director o directora, ¿Cómo canalizan los proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de Inclusión Educativa? *

Tu respuesta

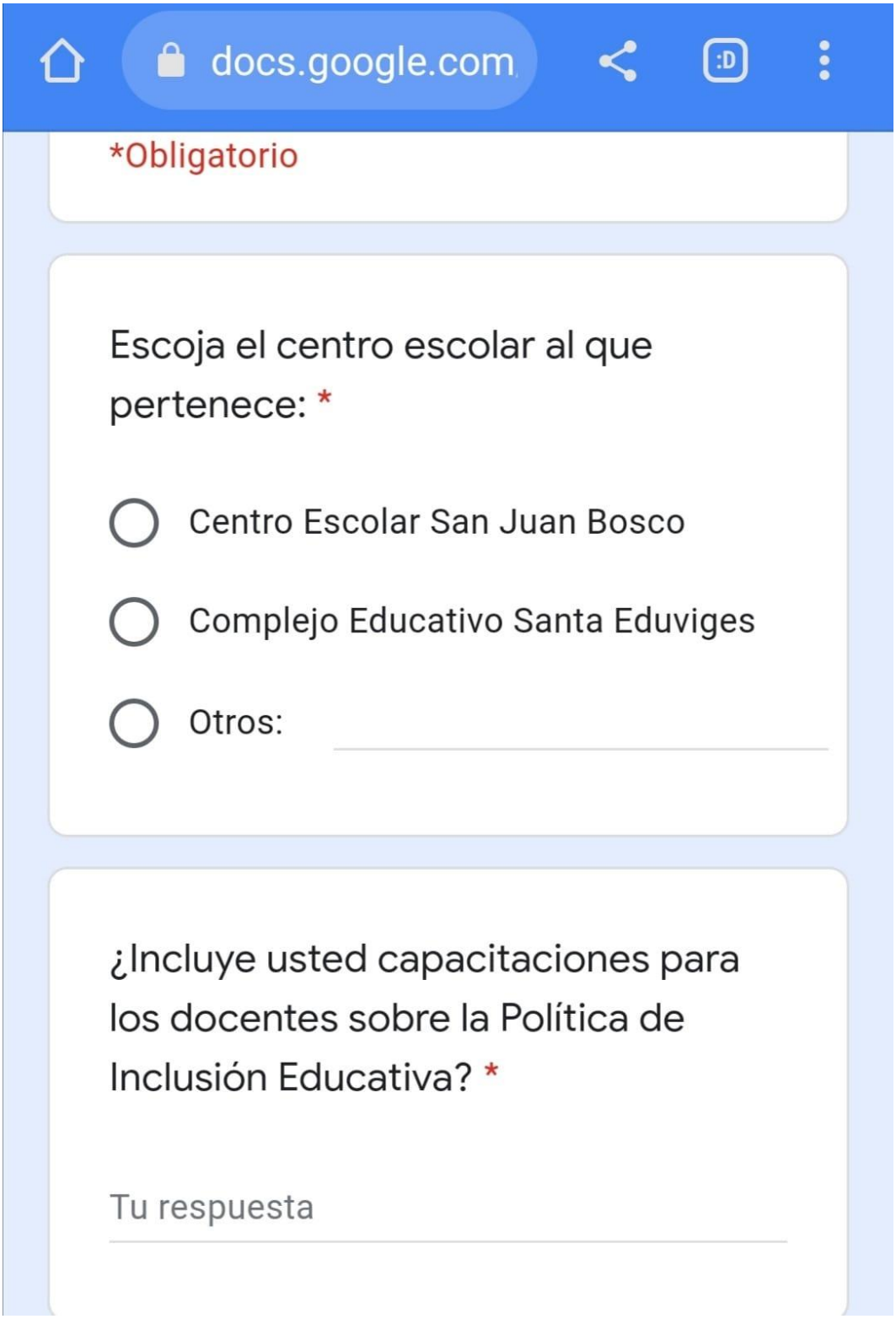
docs.google.com
*Obligatorio
Escoja el centro escolar al que pertenece: *
Centro Escolar San Juan Bosco
Complejo Educativo Santa Eduviges
Otros:
¿Incluye usted capacitaciones para los docentes sobre la Política de Inclusión Educativa? *
Tu respuesta

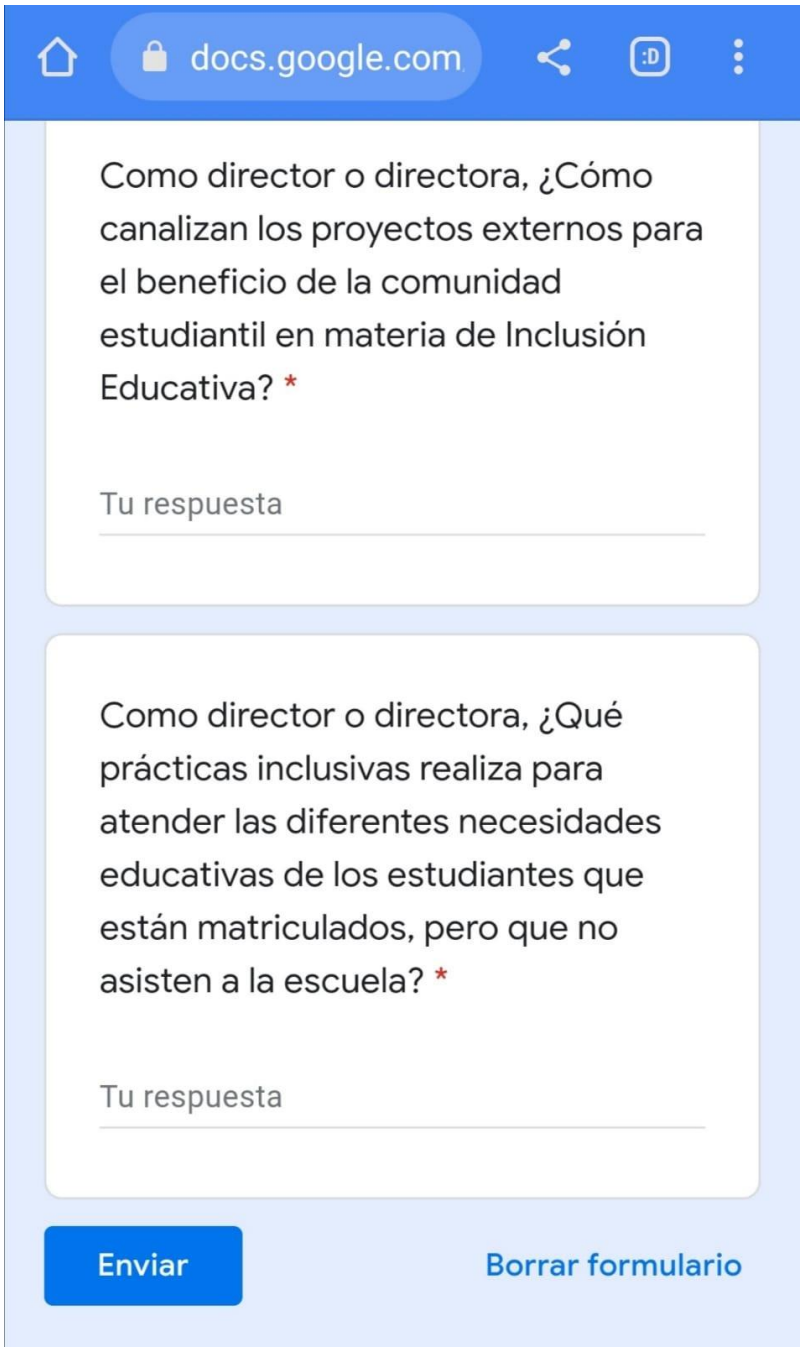
docs.google.com
Como director o directora, ¿Cómo canalizan los proyectos externos para el beneficio de la comunidad estudiantil en materia de Inclusión Educativa? *
Tu respuesta
Como director o directora, ¿Qué prácticas inclusivas realiza para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes que están matriculados, pero que no asisten a la escuela? *
Tu respuesta
Enviar
Borrar formulario